



Evaluación de Consistencia y
Resultados del Fondo de
Aportaciones para la Nómina
Educativa y Gasto Operativo
(FONE) del estado de San Luis
Potosí ejercicio 2021

REPORTE DE RESULTADOS

(COORDINADOR) JOSÉ SANTOS ZAVALA

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MADRIGAL

BEATRIZ EUGENIA RAMÍREZ SAAVEDRA

MARTHA BETSABET YALÚ GUTIÉRREZ MENDOZA

JOEL URIEL RODRÍGUEZ LEIJA



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) pertenece a las acciones de apoyo a la descentralización de las decisiones y políticas públicas por parte de gobierno federal. Por su lógica funcional, el FONE cuenta con un objetivo doble, por un lado, busca cumplir con un mayor control administrativo de la nómina de los maestros, así como las obligaciones fiscales derivadas del pago de la nómina. Mientras, los bienes y servicios que ofrece el FONE entre otros se encuentran, cubrir el pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social de los trabajadores, y permite conocer el universo de personal docente; por el otro lado, busca contribuir a incrementar la eficiencia terminal de la población que ingresa a los servicios de educación básica en las entidades federativas.

La presente evaluación es relativa a la Consistencia y Resultados de la operación de FONE para el año fiscal 2021. Integra en el documento la revisión y valoración en los siguientes temas, por lo que se establecen objetivos específicos para cada apartado:

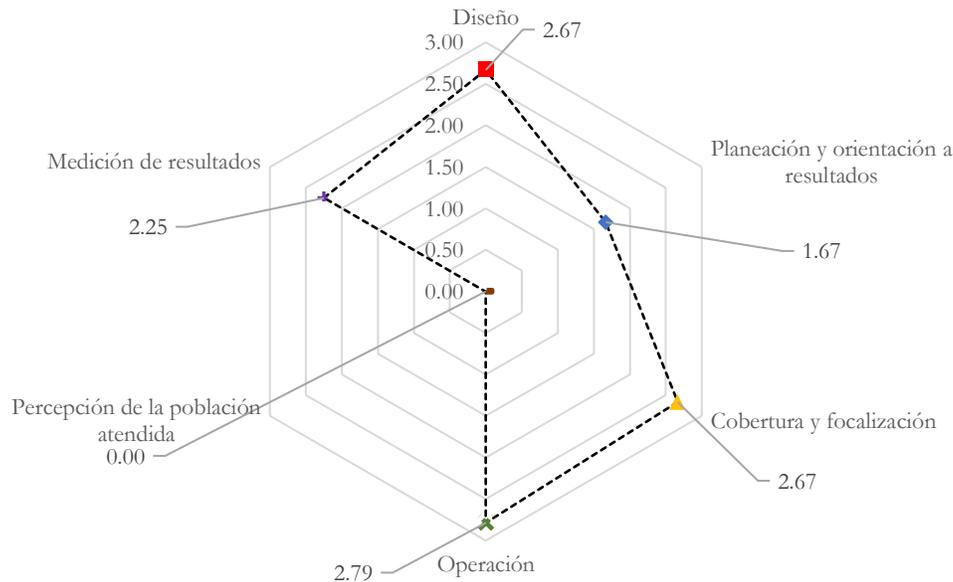
- ❖ **Diseño** → Identificar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación estratégica, la consistencia entre diseño y normatividad, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales
- ❖ **Planeación estratégica** → Identificar instrumentos de planeación y orientación hacia resultados en términos del fondo, de forma que integre la visión estratégica de las distintas acciones que se realizan con recursos del fondo
- ❖ **Cobertura y focalización** → Examinar la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. Implica el reconocimiento de objetivos estratégicos (en términos de población objetivo) y su alcance
- ❖ **Operación** → Analizar los procesos establecidos en la normatividad del fondo, así como los instrumentos de gestión con los que opera el fondo. Igualmente se consideran sus sistemas de información y mecanismos de rendición de cuentas
- ❖ **Percepción de beneficiarios** → Identificar los instrumentos de recolección de información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios acerca del programa y sus principales resultados
- ❖ **Resultados** → Examinar la vinculación resultados - atención del problema.

Para alcanzar este nivel de análisis, el equipo evaluador llevó a cabo una estrategia mixta de revisión documental y desarrollo de grupos focales, de manera que contar con información detallada en cada uno de los diferentes temas. A partir de esta recolección de información se desarrolló trabajo de gabinete para integrar la información desarrollada en este documento. La evaluación considera un análisis valorativo, a partir de asignar un criterio de semaforización a cada nivel de respuesta obtenido en las preguntas centrales de la evaluación.

En este sentido, el nivel 0 se presenta cuando no se cuenta con evidencia de información o mecanismo relacionado con la pregunta, por su parte, el nivel 1 se alcanza cuando la evidencia es insuficiente o adecuada para realizar valoración; ambos niveles se interpretan como consideraciones atención inmediata para la operación del fondo. Se cuenta con un nivel 2 cuando se identifican condiciones mínimas para valoración, se consideran como criterios de consideración moderada. El nivel 3 se considera que las condiciones que presenta el fondo en este aspecto son suficientes, pero pueden mejorar, se consideran de funcionamiento adecuado. Finalmente, se obtiene nivel 4 cuando se identifica que el fondo opera en una normalidad

esperada, por lo que se identifica como un nivel destacado. Esto permitió sacar un valor cuantitativo de rango 0-4.¹ A partir de estos criterios fue posible ponderar una calificación agregada porcentual, tanto a por dimensión valorativa, como en general del fondo. Los resultados del fondo son mostrados en la siguiente gráfica.

Valoración final del FONE 2021 por tema analítico



En lo que se refiere a **Diseño** del fondo, se considera que la vinculación operativa con los documentos normativos es adecuada, es decir, que los objetivos están adecuadamente relacionados tanto con la normatividad y planeación nacional del fondo; sin embargo, tiene áreas de oportunidad en la realización de un diagnóstico de las condiciones de la infraestructura escolar en San Luis Potosí; en la justificación teórica del problema público que atiende; en el diseño y aplicación de una metodología que cuantifique y caracterice a la población potencial y objetivo; en documentar quienes reciben los apoyos del Fondo; en la definición de metas a partir de una línea base; lo que requiere una atención es el análisis de las distintas matrices de indicadores y sintetizarla en una particular para San Luis Potosí.

La **Planeación y Orientación a Resultados**, es una de las dos áreas críticas del FONE en San Luis Potosí, ya que requiere de una planeación anual, a mediano y largo plazo orientada a resolver problemas públicos focalizados, atendiendo sus causas y no sus consecuencias; para lo cual se necesita atender de manera inmediata los ASM de las evaluaciones externas, iniciando por definir una postura institucional y en una segunda etapa diseñar e implementar una estrategia colectiva de trabajo, que incluya un sistema de monitoreo que permita evaluar los resultados e impactos de las acciones implementadas; también se requiere una evaluación de capacidades

¹ Esta ponderación 0-4 pretende alinear esfuerzos analíticos con las especificaciones contenidas en los Términos de Referencia considerados para la presente evaluación, así como criterios CONEVAL, los cuales establecen estos valores numéricos como criterio central de este tipo de evaluaciones.

institucionales, con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad que se requiere atender para que el fondo opere con una gestión orientada a resultados.

En cuanto a **Cobertura y Focalización** del fondo es adecuada; la naturaleza del fondo así lo permite; cuenta con un plan de cobertura para el pago de nómina, pero no para el ejercicio del gasto de operación, lo cual debe atender en el corto plazo. Tiene mecanismos para identificar su población atendida (nomina educativa), aunque debe identificar su población potencial y objetivo, con la finalidad de poder medir de manera más clara y pertinente su contribución al Fin y Propósito del Fondo.

En cuanto a la sección de **Operación** tiene un desempeño adecuado, ya que cuenta con diagramas de flujo donde se expresa el proceso de operación del Fondo; cuenta con sistemas de información que permiten monitorear las actividades, con mecanismos para darles seguimiento, todo ello apegado a la normatividad. Sus áreas de oportunidad están en documentar la atención de solicitudes y entrega de recursos a los beneficiarios. Esto significa que, aunque el fondo opera de forma articulada, en ocasiones esto se hace a partir de prácticas empíricas no documentados, lo que convierte a la operación del fondo dependiente de personas con conocimiento específico de los procedimientos.

Otra área crítica es la participación ciudadana, ya que no se identificó un mecanismo de medición de la **Percepción de la Población Atendida**, es decir que no se tiene conocimiento de las necesidades de los docentes y alumnos; aunque se identificó la existencia de la Encuesta de Satisfacción a los Usuarios de Educación Básica y Normal, esta se aplicó solamente en 2018, pero no están documentados sus resultados. Se recomienda una mayor interacción con profesores y alumnos, con la finalidad de que las acciones implementadas con recursos de FONE respondan a necesidades contextualizada a San Luis Potosí.

Finalmente, en el apartado de **Medición de los Resultados** se identificó una dominante orientación a medición de actividades, no así de los resultados de estas. Esto es consecuencia de la orientación a la atención por el lado de la demanda, pero no a una planeación preventiva, sustentada en una proyección de las necesidades educativas, situación que impide verificar si las acciones y proyectos llevados a cabo realmente impactan en el incremento de la cobertura y calidad de la educación en San Luis Potosí.

En resumen, el fondo presenta un diseño orientado a la planeación estatal y nacional y operación apegada a la normatividad; con áreas de oportunidad en diseñar una planeación y gestión orientada a resultados; un sistema de monitoreo que valora actividades, pero no el fin y propósito del Fondo; cumple con la normatividad en transparencia, pero con áreas de oportunidad en rendición de cuentas y en abrir espacios y mecanismos que impulsen la participación ciudadana.

ÍNDICE

I. Resumen Ejecutivo	3
Índice	6
II. Introducción	8
III. Evaluación	10
Características del fondo	10
1. Diseño	11
A. Análisis de la justificación de la creación y diseño del fondo	11
B. Análisis de la contribución del Fondo a las metas y estrategias municipales	14
C. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	18
D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	22
E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas o fondos municipales	27
2. Planeación y orientación a resultados	28
F. Instrumentos de planeación	28
G. Orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	30
H. De la generación de información	36
3. Cobertura y focalización	39
I. Análisis de la cobertura	39
4. Operación	42
J. Análisis de los procesos establecidos en las Reglas Operativas del fondo o Normatividad aplicable	42
Solicitud de apoyos	43
Selección de beneficiarios y/o proyectos	46
Tipos de apoyos	48
Ejecución	50
K. Mejora y simplificación regulatoria.	52
Organización y gestión	53
L. Eficiencia y economía operativa del programa	54
Registro de operaciones programáticas y presupuestales	54
Economía	55
M. Sistematización de la información	56
N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	60
O. Rendición de cuentas y transparencia.	62
IV. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.	77
V. Conclusiones	80
Ficha técnica	82
VI. Anexos	86
Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones objetivos	86
Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	87
Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados	88
Anexo 4. Indicadores	89
Anexo 5. Metas	91
Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno	92

Anexo 7. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	93
Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	94
Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	95
Anexo 10. Evolución de la Cobertura	96
Anexo 11. Información de la Población Atendida	97
Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	98
Anexo 13. Gastos desglosados del fondo y criterios de clasificación	99
Anexo 14. Avance de los Indicadores respecto de sus metas	104
Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	106
Anexo 16. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	107

II. INTRODUCCIÓN

El presente reporte corresponde a los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa en lo que respecta a los recursos públicos otorgados al gobierno de San Luis Potosí para ejercicio fiscal 2021, mismo que pertenece a los recursos provenientes del Ramo 33. Para llevar a cabo esta evaluación se recurrió a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales (TdR) que diseñó la Dirección General de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí 2021-2027.

Fue a partir de los mismos que se establece como objetivo general de la evaluación

Contribuir a un mejor aprovechamiento del FONE en el Estado de San Luis Potosí a partir de la evaluación de su consistencia y orientación a resultados para cada una de las aportaciones federales para el ejercicio fiscal 2021, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño gestión y resultados.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FONE, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.
- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si FONE han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo (así como en la normatividad aplicable); así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Identificar, analizar y valorar los instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes de los fondos y sus principales resultados.
- Valorar los resultados del FONE con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.
- Contextualizar a partir de análisis cualitativo a los principales problemas y dificultades insertos en la lógica funcional del fondo, con el fin de encontrar alternativas que mejoren el diseño, la orientación y el funcionamiento de los mismos, con respecto a las particularidades de San Luis Potosí.

Los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados considerados para la presente evaluación considera seis criterios analíticos. Cada uno de ellos contiene preguntas específicas para cada aspecto evaluable, así como escenarios que pudieran presentarse para que los responsables de la evaluación cotejen la información y los resultados del programa en cuestión. Los rubros y la distribución de las preguntas que les corresponden se encuentran en la siguiente tabla.

Rubro	Preguntas
Diseño	1 a la 13
Planeación y Orientación a Resultados	14 a la 22
Cobertura y Focalización	23 a la 25
Operación	26 a la 42
Percepción de la Población Atendida	43
Medición de Resultados	44 a la 51
Total	51 preguntas

El presente documento integra en su estructura central la descripción general del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa. En otro apartado registra la revisión y análisis de la información identificada para el fondo, con base en los TdR. De igual forma, el documento considera los formatos de Anexos que registran la evidencia documental que da sustento a los resultados de la evaluación. Finalmente, el reporte identifica las recomendaciones y hallazgos para mejorar el diseño y operación del Fondo con respecto a las principales temáticas analíticas identificadas por la evaluación; para esto, se integra un análisis FODA y un reporte de conclusiones.

Como metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados. Considerando la calidad, suficiencia y pertinencia de la información disponible, así como los hallazgos por tema de evaluación es que se construyó el siguiente reporte de evaluación.

El reporte tiene como elemento analítico central el bloque de preguntas, identificadas en el índice en la sección *III. Evaluación*, en el mismo se presenta la valoración obtenida en cada una, con respecto a los numerales establecidos en los Términos de Referencia. Para cada respuesta se integró un nivel de valoración, identificado a partir de un **semáforo**, que muestra de forma gráfica el resultado obtenido para ese reactivo. En este sentido, se identifica un color para cuatro niveles de respuesta. En primer lugar, se identifica rojo para aquellas preguntas que no se identifica evidencia para su valoración o que presentan un nivel de respuesta mínimo, considerando así que requieren **atención inmediata**. En segundo lugar, se identifica con el color amarillo una respuesta que presenta las características mínimas que requiere la unidad para la operación del fondo, por lo que se asume una operación de nivel **moderado**. Corresponde al color verde claro un nivel de respuesta que considera que las condiciones que presenta el fondo en este aspecto son suficientes, pero pueden mejorar, por lo que se consideran de funcionamiento **adecuado**. Finalmente, se color verde intenso la operación del fondo opera de acuerdo con la expectativa, por lo que obtiene una valoración **destacada**.

III. EVALUACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) entró en vigor en el año 2015 como sustitución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), con ellos se buscó un mayor control administrativo de la nómina de los maestros transferidos a los estados en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Tiene como objetivo de cubrir los gastos en servicios personales correspondientes al personal que ocupa las plazas transferidas a los estados, de forma que todas esas plazas serían registradas por la Secretaría de Educación Pública, previa validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La entidad ejecutora de este fondo en San Luis Potosí es la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE). Las metas y objetivos nacionales a los cuáles se encuentra vinculado este fondo De acuerdo con los objetivos, lineamientos y operación del FONE en San Luis Potosí, es posible vincularlo de forma efectiva con lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 (PND). En el mismo, se establece como uno de sus objetivos especiales “2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar”. Asimismo, reconoce en su eje de política social el objetivo de Derecho a la Educación.

El objetivo principal del FONE es cumplir con un mayor control administrativo de la nómina de los maestros, así como las obligaciones fiscales derivadas del pago de la nómina. Mientras, los bienes y servicios que ofrece el FONE entre otros se encuentran, cubrir el pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social de los trabajadores, y permite conocer el universo de personal docente.

El FONE en San Luis Potosí, durante el 2021, definió a la población objetivo como Docentes de educación básica y Escuelas públicas de Educación Básica y Escuelas Normales Públicas de las Entidades Federativas. El presupuesto del FONE ejercido durante el periodo 2021 fue de \$12,201,405,299.73.

Finalmente, el objetivo principal del Fin de este fondo plasmado en la MIR 2021 es Contribuir a incrementar la eficiencia terminal de la población que ingresa a los servicios de educación básica en las entidades federativas, con el propósito que la población en edad de 6 a 15 años tenga acceso a los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y especial. Mientras que los componentes son A Servicios de educación básica otorgados por las Entidades Federativas y atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.

1. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL FONDO

Moderado	<p>Pregunta No. 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:</p> <p>1.1. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.</p> <p>1.2. Se define la población que tiene el problema o necesidad.</p> <p>1.3. Se define el plazo para su revisión y su actualización.</p>		
Nivel	Criterios		Valoración
1	La documentación tiene una de las características establecidas en la pregunta		
2	La documentación tiene dos de las características establecidas en la pregunta		X
3	La documentación tiene tres de las características establecidas en la pregunta		
Respuesta	Sí	Nivel	2
Valoración	El FONE en San Luis Potosí busca reducir el rezago educativo como una situación que puede ser revertida.		
Justificación	<p>En su apartado diagnóstico, el programa sectorial de educación reconoce al rezago educativo como un elemento central de atención para San Luis Potosí en el periodo 2015-2021. En este sentido, el documento integra información diagnóstica de dos poblaciones, relativas a esta problemática: docentes y alumnado.</p> <p>La definición del problema central articula la operación del FONE a partir de estas dos poblaciones. Toda la lógica operativa está centrada en la atención de necesidades de los docentes, tanto es así que el análisis de necesidades de educación básica establece una revisión de la estadística docente. Por su parte, la lógica estratégica (identificada en sus indicadores) está pensada en términos de número de estudiantes beneficiados.</p>		
Sustento documental	Secretaria de Educación Pública (2021) Análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas COPLADE (s.f.). Programa Sectorial de Educación. Eje 2. San Luis incluyente.		
Sustento empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022,</i>		
Observaciones / recomendaciones	En la documentación presentada no se encontró evidencia de un árbol de problemas, lo cual sería recomendable elaborar de manera participativa, utilizando la metodología de marco lógico. La falta de definición clara de los términos de causa efecto, dificulta identificar a que causa está orientada la intervención gubernamental de FONE.		

Adecuado	Pregunta No. 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el fondo que describa de manera específica:		
	2.1. Causas, efectos y características del problema		
	2.2. Cuantificación y características de la población que presenta el problema		
	2.3. Ubicación territorial de la población que presenta el problema		
	2.4. El plazo para su revisión y su actualización		
Nivel	Criterios		Valoración
1	El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta		
2	El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta		
3	El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta		X
4	El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta		
Respuesta	Sí	Nivel	3
Valoración	El FONE en San Luis Potosí carece de un diagnóstico que identifique causas y efectos del problema público; opera en una lógica programática, a partir de información estadística de la población que presenta el problema.		
Justificación	<p>El FONE en San Luis Potosí de acuerdo con los operadores del fondo, programa del uso de recursos tomando como base dos diagnósticos en materia de educación, el primero es un “Análisis de necesidades de educación básica” comparado con un “Diagnóstico Analítico de Plazas”. Sin embargo, el documento sintético <i>Análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas</i> no presenta evidencia de la información contenida en estos dos documentos.</p> <p>Además, la lógica operativa del FONE se centra en atender a los docentes. De igual forma, como se mencionó en la pregunta 1, la operación programática responde también a una necesidad en términos de estudiantes y carencia educativa. Con respecto a este enfoque, se identifica que el Programa Sectorial de Educación presenta información general de estudiantes que demandan educación en San Luis, así como estadística de rezago educativo.</p>		
Sustento documental	<p><i>Secretaría de Educación Pública (2021) Análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas,</i></p> <p>COPLADE (s.f.). Programa Sectorial de Educación. Eje 2. San Luis incluyente.</p>		
Observaciones	El FONE cuenta con un diagnóstico, pero no analiza causas y efectos del problema público, por lo que se recomienda elaborar un árbol de problemas con la participación de docentes y alumnos.		

Moderado			
Pregunta No. 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo?			
Nivel	Criterios		Valoración
1	La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema		
2	La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema		X
3	La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y existe evidencia (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo		
4	La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, existe evidencia (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y existe evidencia (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas		
Respuesta	Sí	Nivel	2
Valoración	El FONE en San Luis justifica su intervención de forma empírica, a partir del análisis entre necesidades en educación básica y disponibilidad de plazas docentes.		
Justificación	El FONE en San Luis Potosí de acuerdo con los operadores del Fondo, la asignación de recursos está dada a partir de un análisis comparativo entre un diagnóstico de “análisis de necesidades de educación básica” y la analítica de plazas. A partir de lo expresado en sus documentos diagnósticos y su programa sector, esta justificación es consistente. Sin embargo, en ninguno de los documentos revisados se identificó evidencia de efectos positivos a los beneficiarios a partir de este tipo de intervención, así como tampoco se proporcionó evidencia que muestre que esta alternativa de intervención sea más eficaz para atender la problemática.		
Sustento documental	<i>Secretaría de Educación Pública (2021) Análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas.</i> COPLADE (s.f.). Programa Sectorial de Educación. Eje 2. San Luis incluyente.		
Sustento empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores 22 de noviembre del 2022</i>		
Observaciones	El presupuesto con base en resultados parte de la premisa de que los procesos de planeación cuentan con información adecuada y justificada para orientar las acciones de política pública; por lo que, la justificación empírica es adecuada, pero al carecer de una lógica causal, impide valorar el impacto social; por ello se sugiere un estudio contextual que tenga como punto de partida la definición de un marco teórico, de tal manera que se pueda identificar y documentar los resultados sociales del Fondo.		

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FONDO A LAS METAS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

Destacado	Pregunta No. 4. El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:		
	4.1. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del fondo sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.		
	4.2. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional		
	Nivel	Criterios	Valoración
	1	No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta	
2	Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta		
3	Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta		
4	Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional	X	
Respuesta	Sí	Nivel	4
Valoración	El FONE en San Luis Potosí, vincula su directriz normativa (propósito normativo) con objetivos de planeación sectoriales, estatales y nacionales.		
Justificación	<p>De acuerdo con el art. 26 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) el FONE se destinará para “ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación (...) La Federación apoyará a los Estados con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal (...) Asimismo, el Fondo incluirá recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones a que se refiere el párrafo primero de este artículo”.</p> <p>Considerando así que los artículos citados de la Ley General de Educación establecen los criterios esperados de la educación, en sentido humano, científico y funcional, es posible identificar la lógica vinculante con los objetivos del programa sectorial de educación: a) disminuir el rezago educativo, b) impulsar la formación y la certificación de competencias del personal docente, c) elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior y d) mejorar la calidad de los espacios educativos. A nivel federal, es posible identificar vinculación con el programa sectorial a partir de sus objetivos estratégicos: 1) Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, 2) Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, 3) Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus</p>		

	derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
Sustento documental	Diario Oficial de la Federación (1978) Ley de Coordinación Fiscal. (última reforma 30-01-2018). COPLADE (s.f.). Programa Sectorial de Educación. Eje 2. San Luis incluyente. SEP (s.f.) Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Destacado	Pregunta No. 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el fondo?
Valoración	El FONE se vincula de forma directa con el apartado 2 del PND
Justificación	De acuerdo con los objetivos, lineamientos y operación del FONE en San Luis Potosí, es posible vincularlo de forma efectiva con lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 (PND). En el mismo, se establece como uno de sus objetivos especiales “2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar”. Asimismo, reconoce en su eje de política social el objetivo de Derecho a la Educación.
Sustento documental	Diario Oficial de la Federación. (2019) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Destacado	Pregunta No. 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del fondo con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?
Valoración	De acuerdo con las características del FONE en San Luis Potosí, es posible vincularlo con el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible
Justificación	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible definen dentro su objetivo 4, lo siguiente: 4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, 4.2 Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. Estos objetivos están vinculados de forma Directa con el propósito del Fondo.
Sustento documental	Naciones Unidas (s.f.) Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivo 4. Metas 4.1, 4.2 y 4.7, https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/ <i>Última revisión 16/12/2022.</i>

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Fondo y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el Fondo tiene planeado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el Fondo en un ejercicio fiscal.

Moderado	<p>Pregunta No. 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <p>a. Unidad de medida b. Están cuantificadas c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información d. Se define un plazo para su revisión y actualización</p>		
Nivel	Criterios	Valoración	
1	Las definiciones no cumplen con las características establecidas		
2	Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas	X	
3	Las definiciones cumplen todas las características establecidas		
4	Las definiciones cumplen todas las características establecidas y existe evidencia de que el fondo actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación		
Respuesta	Sí	Nivel	2
Valoración	El FONE en San Luis Potosí tiene identificada en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 su población objetivo y potencial.		
Justificación	<p>En el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se encuentran cuantificados el personal docente, infraestructura y alumnado en la vertiente 2.3 Educación, cultura y deporte. Asimismo, como se comentó en preguntas anteriores, el programa sectorial de educación otorga información de cantidad y unidad de medida tanto de estudiantes como de docentes, pero únicamente como total, de tal forma, es posible identificarla como población potencial.</p> <p>Como se observa, la identificación de estas definiciones está fuera de documentos operativos del Fondo, por lo que no es posible identificar para ellos la metodología para cuantificación y fuentes de información, así como el plazo para revisión y actualización.</p> <p>Con respecto a la población objetivo, la operación del Fondo reconoce a los docentes como la misma, lo cual puede identificarse en lo expuesto en el propósito normativo del fondo, descrito en la pregunta 6. Además de esto, a partir de la reunión que se tuvo con los operadores del fondo se reconoce que existen características de la planeación del fondo para definir la población objetivo en términos de estudiantes, sin embargo, no hay evidencia de un documento oficial que contenga esta información.</p>		
Sustento documental	Secretaría General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí (2016). Plan Estatal de desarrollo 2015-2021. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0 Última revisión 16/12/2022		
Sustento empírico	Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022		

Observación	Se sugiere definir y aplicar una metodología para la cuantificación y caracterización de la población potencia, objetivo y atendida, de tal manera que permita valorar, mediante evaluaciones externas, sus impactos sociales.
--------------------	--

Moderado	<p>Pregunta 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del fondo (padrón de beneficiarios) que:</p> <p>a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo</p> <p>b. Incluya el tipo de apoyo otorgado</p> <p>c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo</p> <p>d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización</p>		
Nivel	Criterios	Valoración	
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas		
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas	X	
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas		
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas		
Respuesta	Sí	Nivel	2
Valoración	En 2021 la operación actual del FONE en San Luis Potosí reconoce como beneficiarios a los docentes, por lo que se pueden identificar las listas de nómina como padrones de beneficiarios.		
Justificación	<p>De acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal que La Federación apoyará a los Estados con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, siendo que todo alumno y personal académico es beneficiario de este fondo se podría integrar un mecanismo de padrón de beneficiarios con las plantillas de maestros y estudiantes que directa o indirectamente se ven beneficiados por los apoyos del ejercicio del FONE.</p> <p>En este sentido, el FONE cubre necesidades de educación con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones en materia de educación básica y normal, por lo tanto, es posible identificar los beneficiarios de los recursos de este fondo en San Luis Potosí con listas de nómina para maestros. Sin embargo, no se encontró evidencia documental de las listas, por lo que no pueden identificarse las características solicitadas en la pregunta.</p>		
Sustento documental	Diario Oficial de la Federación (1978) Ley de Coordinación Fiscal. (última reforma 30-01-2018)		
Observaciones	Los responsables del fondo reconocen una vinculación de sus actividades con la población estudiantil como beneficiarios, en este sentido, es recomendable que trabajando bajo la metodología de presupuesto en base a resultados la existencia de un padrón de beneficiarios que permita identificar quiénes reciben los apoyos del fondo, que incluya su perfil, que apoyo recibe, cuente con una clave única y aplique una metodología para su actualización.		

Adecuado	Pregunta No. 9. Si el fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones
Valoración	El FONE en San Luis Potosí no cuenta con información socioeconómica de los beneficiarios directos (docentes).
Justificación	El FONE está destinado al pago de nóminas docentes y gastos operativos de las escuelas públicas de educación básica. No se identifica evidencia de información socioeconómica de los docentes. Esta información es de poca relevancia por la orientación a docentes para los fines que persiguió durante el ejercicio fiscal 2021, por lo que la valoración es adecuada. Los operadores del fondo manifiestan saber su padrón de alumnos, profesores e infraestructura atendida de forma cotidiana y con procesos internos que permite la toma de decisiones para la ejecución del ejercicio eficiente de los recursos.
Sustento documental	Diario Oficial de la Federación (1978) Ley de Coordinación Fiscal. (última reforma 30-01-2018)
Sustento empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022</i>
Observaciones	Existe un área de oportunidad para converger con los objetivos internacionales, nacionales y sectoriales la elaboración de bases de datos que permitan transparentar la ejecución de los recursos en cuanto a los beneficiarios indirectos (estudiantes) del FONE en San Luis Potosí.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Atención inmediata	Pregunta No. 10. ¿En el documento normativo del fondo es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?		
Nivel	Criterios		Valoración
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las Reglas Operativas del Fondo o documento normativo del fondo		
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las Reglas Operativas del Fondo o documento normativo del fondo		
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las Reglas Operativas del Fondo o documento normativo del fondo		
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las Reglas Operativas del Fondo o documento normativo del fondo		
Respuesta	No	Nivel	0
Valoración	El FONE en San Luis Potosí carece de un resumen narrativo de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)		
Justificación	<p>La identificación de una problemática en torno a dos poblaciones (docentes y alumnos) impide vincular lo estipulado en la normativa del FONE y su MIR.</p> <p>De acuerdo con lo expuesto en el art. 26 de la LCF el FONE tiene como objeto especificar el destino de los recursos del fondo al pago de nómina docente y los gastos de operación para provisión de servicios de educación. Ninguno de los resúmenes narrativos contenidos en sus indicadores para resultados reconoce la lógica operativa de la docencia como mecanismo de atención a los estudiantes. Como se muestra en la MIR del FONE, establecida desde la federación y reconocida por los operadores del Fondo en San Luis Potosí, se identifica como objetivo del Fin el “contribuir a incrementar la eficiencia terminal de la población que ingresa a los servicios de educación básica en las entidades federativas”; con el propósito de que “la población en edad de 6 a 15 años tenga acceso a los servicios de educación básica incluyendo la indígena y especial”; componente de “Servicios de educación básica otorgados de por las Entidades Federativas” y actividad “Atención de la matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en nivel primaria en el en la entidad federativa”.</p> <p>Además de esto, los operadores del fondo reconocen la existencia de tres matrices de indicadores “...la de hacienda, la que nos pide finanzas y con la que trabajamos...”. No se cuenta con información acerca de si alguna de las otras MIR identificadas por para el Fondo presenta la alineación solicitada en la pregunta.</p>		
Sustento documental	<p>Diario Oficial de la Federación (1978) Ley de Coordinación Fiscal. Art. 26 (última reforma 30-01-2018)</p> <p>Subsecretaría de Egresos. (2014) Lineamientos de Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo.</p> <p>SEP (s.f.). MIR, FONE federal.</p> <p>https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2021/I013.pdf</p>		

Sustento Empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022</i>
Observaciones	<p>El FONE adopta la MIR federal, la cual permite leerla bajo una lógica narrativa vertical y horizontal. Un enfoque orientado a resultados considera la contextualización de las herramientas de planeación para mejorar el enfoque de medición de resultados a nivel local. En este sentido, es recomendable realizar un análisis de las distintas matrices (con las que indicaron trabajar en la entrevista) y sintetizarlas en una matriz particular para San Luis Potosí, que atienda las necesidades específicas de información y que le sea de utilidad a los tomadores de decisiones de política pública. Además de lo anterior, resulta prioritario el diseño de indicadores que permitan medir el alcance social de las acciones de pago de nómina y gasto operativo.</p>

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Adecuado	<p>Pregunta No. 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo cuentan con la siguiente información:</p> <p>a. Nombre. b. Definición. c. Método de cálculo. d. Unidad de Medida. e. Frecuencia de Medición. f. Línea base. g. Metas. h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente)</p>		
Nivel	Criterios	Valoración	
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas		
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas		
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas	X	
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas		
Respuesta	Sí	Nivel	3
Valoración	El FONE en San Luis Potosí tiene información técnica de los indicadores que cumplen con las características de nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador. Careciendo de una línea base.		
Justificación	El FONE en San Luis Potosí cumple con el 80 % de las características reportadas a SRFT con base en la revisión de los indicadores revisados, los indicadores del FONE presentan la información solicitada en la pregunta con excepción de dos rubros indispensables: línea base en la información que reporta de forma trimestral a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.		
Sustento documental	Secretaría de Finanzas (s.f.). Página web / Finanzas / Información financiera / Sistema de Recursos Federales Transferidos / 2021 / Sistema de Resultados para Recursos Transferidos / Indicadores 4to trimestre https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx		
Observaciones	Se recomienda elaborar fichas técnicas de indicadores, lo cual puede resultar un buen ejercicio para validar previamente los datos que se envíen a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. De acuerdo con las expectativas de planeación a nivel federal, es esperable que las instancias ejecutoras locales afinen o ajusten las matrices generales a las particularidades de la entidad, en este sentido, la identificación de línea base es una definición que la entidad debe hacer con base en su situación particular para poder realizar evaluaciones de resultados e impacto.		

Moderado	Pregunta No. 12. Las metas de los indicadores de la MIR del fondo tienen las siguientes características: a. Cuentan con unidad de medida b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el fondo		
Nivel	Criterios		Valoración
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas		
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas		X
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas		
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Fondo tienen las características establecidas		
Respuesta	Sí	Nivel	2
Valoración	Las metas de los indicadores que están identificados para el FONE en San Luis Potosí cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño (no son laxas). No hay evidencia para valorar que las metas son factibles de alcanzar en los plazos y cuenten con los recursos humanos y financieros para el logro de las mismas.		
Justificación	<p>Los indicadores para el ejercicio del FONE en San Luis Potosí, cuentan con dos de los tres indicadores que solicita la pregunta lo que equivale al 66.6% de los requerimientos acerca de las metas.</p> <p>La mayoría de los indicadores reportados son de porcentajes destinados a los rubros que abarca el FONE, así como razones de variación anual, por lo que solo requieren el registro de actividades de gestión para el cálculo. Las metas no son laxas por que se apegan a la normatividad del FONE lo que indica que el desempeño de la gestión de sus recursos es eficaz; sin embargo, el hecho de carecer de una población definida y de recursos humanos y financieros resulta casi imposible planear metas que sean factibles de alcanzar.</p> <p>De acuerdo con la evidencia presentada, las metas identificadas no son orientadas a alcanzar el desempeño, pues no presentan línea base, y sin esta no se sabe la expectativa real de avances; registrando avance en términos de actividades, pero no de objetivos.</p>		
Sustento documental	Matriz de Indicadores de resultados (MIR) 2021 https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2021/I013.pdf Diario Oficial de la Federación (1978) Ley de Coordinación Fiscal. Art. 26 (última reforma 30-01-2018) Subsecretaría de Egresos. (2014) Lineamientos de Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo. Hacienda. (2021) Reporte de Indicadores del 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos.		
Sustento empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022.</i>		
Observaciones	El enfoque basado en resultados se sustenta en la valoración de las metas, por lo que, de no ser claras, pertinentes y orientadas al desempeño, el reporte de estas se orienta al cumplimiento de un registro administrativo, no así a la medición de resultados. En este sentido, se recomienda analizar y definir metas		

adecuadas a una planeación orientada a resultados; con ello, no solo se puede valorar el desempeño en la gestión, sino también los resultados e impactos sociales.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS O FONDOS MUNICIPALES

No aplica	Pregunta No. 13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?
No procede valoración cuantitativa	
Valoración	El FONE en San Luis Potosí está destinado al pago de servicios personales para la nómina federalizada, por lo que no tiene complementariedad con otros programas federales.
Justificación	<p>Considerando la orientación operativa del FONE, el enfoque principal de fondo es el pago de nómina educativa y gastos operativos lo que impacta en cobertura y calidad de la educación en México.</p> <p>Para el caso de San Luis Potosí en la Ley de Educación de San Luis Potosí en su Artículo 1o. “Esta Ley es de observancia general, de orden público e interés social; regula la educación que impartan el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, sus Municipios, sus organismos descentralizados y órganos desconcentrados, así como los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios y los que transfiera el Gobierno Federal.”</p> <p>Para el caso del FONE y el de servicios personales para la nómina federalizada. En este sentido, encuentra complementariedad con la actividad de pago de plazas pertenecientes a la nómina estatal.</p> <p>Además de esto el rubro de gasto operativo del FONE le permitiría suscribirse en complementariedad de programas relacionados con la capacitación docente, la promoción de la educación básica, entre otros.</p>
Sustento documental	<p>Diario Oficial de la Federación. (1917) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí (1995) Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí (1995) Última reforma 4 de julio de 2009</p> <p>Diario Oficial de la Federación. (2019) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</p>

2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Atención inmediata	<p>Pregunta No. 14. La Unidad Responsable del fondo cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:</p> <p>a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento</p> <p>b. Contempla el mediano y/o largo plazo</p> <p>c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del fondo</p> <p>d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados</p>		
Nivel	Criterios	Valoración	
1	El plan estratégico tiene una de las características establecidas		
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas		
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas		
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas		
Respuesta	No	Nivel	0
Valoración	El FONE en San Luis Potosí de acuerdo a la evidencia presentada carece de un plan estratégico por parte de la unidad responsable de su operación.		
Justificación	<p>El FONE en San Luis Potosí opera bajo lineamientos federales centrados en función de pago de nómina educativa, careciendo de un proceso de planeación estratégica, puesto que la mayor parte de la gestión se realiza a partir de la programación de plazas identificada en el análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas.</p> <p>Sin embargo, el rubro de Gasto Operativo corresponde a un recurso utilizable bajo términos de priorización y estrategia, pero tampoco se reconoce planeación institucionalizada para este rubro. Según los lineamientos del FONE, el Gasto de Operación es el recurso destinado al desarrollo de las acciones asociadas con la planeación, capacitación, operación, verificación, seguimiento, promoción y difusión de la prestación de servicios de Educación Básica, incluyendo la indígena, y de Formación, Actualización, Capacitación y Superación profesional para los maestros de educación Básica, y en su caso, al pago de contribuciones locales de las Plazas Conciliadas. De acuerdo con los operadores del fondo, varios programas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí operan siguiendo esta lógica, pero no a partir de criterios estratégicos o siguiendo ningún documento de planeación.</p>		
Sustento documental.	<p>Subsecretaría de Egresos. (2014) Lineamientos de Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo.</p> <p>Secretaría de Educación Pública (2021) Análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas</p>		
Sustento Empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022,</i>		
Observaciones	En base a la metodología con orientación a resultados, es recomendable elaborar un plan estratégico propio para el cumplimiento de objetivos y metas del FONE en San Luis Potosí, que tome como base las necesidades del Estado y con ello lograr un mayor impacto en la situación social que se desea atender.		

Atención Inmediata	Pregunta No. 15. El fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:		
	a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento		
	b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del fondo		
	c. Tienen establecidas sus metas		
	d. Se revisan y actualizan		
Nivel	Criterios		Valoración
1	Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas		
2	Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas		
3	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas		
4	Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas		
Respuesta	No	Nivel	0
Valoración	El FONE en San Luis Potosí bajo la evidencia presentada carece de planes de trabajo anuales.		
Justificación	<p>En FONE en San Luis Potosí opera bajo la normativa federal atendiendo requerimientos en el Estado. Aunque en la evidencia presentada para esta revisión se encontraron documentos desarticulados como la “Semaforización de Indicadores Estratégicos 2016-2021”(archivo en excel) dicho documento no tiene una explicación argumentativa como metodológica para el establecimiento de sus metas.</p> <p>En este sentido, la programación no pretende alcanzar objetivos basados en resultados, sino a partir de necesidades de docentes específicas. En la entrevista los operadores del fondo manifestaron que los procesos operativos del FONE se han desarrollado de forma empírica, con base en el Análisis <i>para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas</i>, esto sin la necesidad de seguir un plan de trabajo que contenga metas ni procedimiento establecido.</p>		
Sustento documental	Secretaria de Educación Pública (2021) Análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas. Semaforización de Indicadores Estratégicos 2016-2021 (archivo excel)		
Sustento empírico	En FONE en San Luis Potosí opera bajo la normativa federal atendiendo a las necesidades prioritarias del Estado, en la entrevista del 23 de noviembre del 2022 los funcionarios manifiestan que la carga de trabajo		
Observaciones	Durante la conversación realizada con los operadores del fondo fue posible observar que gran parte del proceso operativo del FONE opera a partir de conocimiento no formalizado de los responsables del Fondo, por lo que la programación operativa se realiza de forma no documentada bajo la experiencia empírica del manejo del fondo. Se recomienda elaborar programas anuales de trabajo, que incluya objetivos, acciones, metas e indicadores de monitoreo.		

G. ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

Destacado	Pregunta No. 16. El fondo utiliza informes de evaluaciones externas:		
	a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al fondo son los resultados de evaluaciones externas		
	b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento		
	c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados		
	d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación		
Nivel	Criterios	Valoración	
1	El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas		
2	El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas		
3	El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas		
4	El Fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas	X	
Respuesta	Sí	Nivel	4
Valoración	El FONE en San Luis Potosí ha utilizado evaluaciones externas es uno de los elementos para la toma de decisiones, se encuentra institucionalizada, define acciones y actividades que contribuyen a su mejora. Aunque en la evidencia presentada carecemos de información para afirmar que se toman decisiones de manera consensada entre operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación.		
Justificación	EL FONE en San Luis Potosí presentó como evidencia el oficio DA/CGRF/304/2022, de fecha 25 de abril de 2022, emitido en San Luis Potosí, S.L.P., por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado / Dirección de Administración/ Coordinación General de Recursos Financieros y firmado por la Jefa de Presupuesto la posición institucional del Programa Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE 2020) donde asume que ante dicha evaluación se puede hacer cargo de solo algunos aspectos susceptibles de mejora. También se identifican ejercicios de evaluación de desempeño realizada al Fondo, así como evidencia de posicionamiento institucional para los años 2019 y 2020.		
Sustento documental	Facultad de Contaduría y Administraciones de la UASLP. (2015) Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Vázquez Nava y Consultores S.C. (2017) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal Vázquez Nava y Consultores S.C. (2018) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal		

	<p>Gobierno del Estado de San Luis Potosí. (2019) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal</p> <p>EVALUARE. (2020) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal</p> <p>Secretaria de Educación del Gobierno del Estado. (2022) Posición Institucional. DA/CGRF/304/2022. Oficio.</p>
Sustento empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022</i>
Observaciones	La evaluación como instrumento de mejora solo tiene sentido real cuando las observaciones realizadas se revisan y dan seguimiento por parte de las dependencias responsables. En este sentido, se recomienda la elaboración de una estrategia que convierta las evidencias encontradas por las evaluaciones externas en insumos para la toma de decisiones en la operación del FONE en San Luis Potosí.

Atención inmediata	Pregunta No. 17. Del total de los <u>Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)</u> clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?		
Nivel	Criterios		Valoración
1	Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales		
2	Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales		
3	Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales		
4	Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales		
Respuesta	No	Nivel	0
Valoración	El FONE en San Luis Potosí no ha implementado acciones para atender los ASM derivadas de las evaluaciones externas.		
Justificación	A partir de los documentos de posicionamiento institucional, así como de los hallazgos encontrados en el archivo (excel) Seguimiento a los ASM y clasificación para 2020 que se proyecta que para el 31/12/2022 “No hay seguimiento oportuno a las recomendaciones realizadas en evaluaciones externas de los últimos tres años, porque no existen mejoras en los ASM”.		
Sustento documental	Gobierno del Estado de San Luis Potosí. (2019) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. (2022) Posición Institucional. DA/CGRF/304/2022. Oficio Seguimiento a los ASM y clasificación 2020 (archivo excel) EVALUARE. (2020) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal		
Observaciones	Se recomienda elaborar un plan de trabajo que atienda de manera inmediata los ASM derivadas de las evaluaciones externas realizadas al FONE en San Luis Potosí.		

Atención Inmediata	Pregunta No. 18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?
No procede valoración cuantitativa	
Valoración	En los documentos presentados para esta evaluación se menciona que ha habido otras prioridades y los ASM se han mantenido.
Justificación	A partir de los documentos de posicionamiento institucional, así como de los hallazgos encontrados en el archivo (excel) Seguimiento a los ASM y clasificación para 2020 que se proyecta que para el 31/12/2022 “No hay seguimiento oportuno a las recomendaciones realizadas en evaluaciones externas de los últimos tres años, porque no existen mejoras en los ASM” por lo que se concluye que no se han atendido las recomendaciones de las evaluaciones externas.
Sustento documental	Seguimiento a los ASM y clasificación 2020 (archivo excel)
Observaciones	El área de oportunidad inmediata que tiene el FONE en San Luis Potosí es atender ASM generados por las evaluaciones externas.

Atención Inmediata	Pregunta No. 19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?
No procede valoración cuantitativa	
Valoración	El FONE es San Luis Potosí no ha emitido un posicionamiento institucional de respuesta a los ASM, donde sea posible identificar las causas por las cuales no han sido atendidas.
Justificación	La naturaleza programática del FONE en San Luis Potosí cumple con los requerimientos establecidos por la normativa federal. Lo anterior le otorga una importante carga funcional a los mecanismos de gestión. Sin embargo, es necesario justificar la atención (o no) de los ASM con el fin de legitimar de forma documentada el proceso de atención según sea el caso.
Sustento documental	Vázquez Nava y Consultores S.C. (2018) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal Gobierno del Estado de San Luis Potosí. (2019) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal EVALUARE. (2020) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal
Observaciones	Bajo una lógica de mejora continua, resulta deseable que se atiendan las recomendaciones faltantes, identificadas en las evaluaciones de Consistencia y resultados 2020, así como las Evaluaciones del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo FONE (2018, 2019 y 2020). Ahora bien, la justificación expresa de por qué no se han atendido son instrumento analítico para el diagnóstico y diseño del programa, por lo que también es recomendable la formalización de rechazo de las observaciones. Si bien se ha avanzado en la entrega eficiente y eficaz en los datos numéricos para el suministro de estadísticas necesarias del FONE en San Luis Potosí, es importante reiterar la recomendación de elaborar un diagnóstico institucional bajo la metodología de marco lógico, así como una planeación anual que permita aumentar la eficiencia en el desempeño del fondo en las evaluaciones subsecuentes.

Moderado	Pregunta No. 20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al fondo y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del fondo considera importante evaluar mediante instancias externas?
No procede valoración cualitativa	
Valoración	El FONE en San Luis Potosí requiere una evaluación de capacidades institucionales, que le permita identificar sus áreas de oportunidad para adoptar una gestión orientada a resultados que atienda los ASM.
Justificación	<p>La identificación de 2 poblaciones para el problema central es uno de principales problemas identificados, además de la reincidencia en observaciones por la carencia de diagnóstico causal, es síntoma de la falta de claridad de la lógica articulada que tiene el fondo para que, a partir de su operación, incide en la situación a atender. En este sentido, se recomienda una evaluación diagnóstica que permita clarificar los enlaces causales del problema central con el contexto local.</p> <p>Una de las principales recomendaciones hechas al FONE en San Luis Potosí ha sido la elaboración de un documento de planeación, bajo la metodología del marco lógico, así como un diagnóstico que permita identificar problemas y nichos de oportunidad para un funcionamiento cada vez más efectivo del FONE en el Estado.</p> <p>Para el caso del FONE en San Luis Potosí es importante mencionar que los principales avances que ha tenido el Fondo a partir de estas evaluaciones es con respecto a su estructura operativa, por lo cual, también se recomienda una evaluación de procesos, con el fin de identificar la relevancia de las acciones operativas para el resultado del fondo.</p>
Sustento documental	<p>Vázquez Nava y Consultores S.C. (2018) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal</p> <p>Gobierno del Estado de San Luis Potosí. (2019) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal</p> <p>EVALUARE. (2020) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal</p>
Observaciones	El FONE no ha adoptado una planeación orientada a resultados y no ha atendido los ASM, motivo por el cual se requiere una evaluación de capacidades institucionales, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad que le permitan incrementar los resultados e impacto social de sus acciones.

H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

Adecuado	<p>Pregunta No. 21. El Fondo recolecta información acerca de:</p> <p>a. La contribución del fondo a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional</p> <p>b. Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo</p> <p>c. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios</p> <p>d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.</p>		
Nivel	Criterios		Valoración
1	El Fondo recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos		
2	El Fondo recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos		
3	El Fondo recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos		X
4	El Fondo recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos		
Respuesta	Sí	Nivel	3
Valoración	El FONE recolecta información sobre su contribución a los objetivos del programa, así como los tipos y montos de apoyo otorgado.		
Justificación	<p>El FONE en San Luis Potosí, reporta el avance en términos de indicadores de la MIR, por medio de la plataforma estatal de Información Financiera sobre el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).</p> <p>Con respecto a los tipos y montos de apoyos otorgados, se identifican los catálogos de la Coordinación General de Recursos Humanos la delimitación de información de tipo y monto de apoyos otorgados a partir de la nómina educativa.</p> <p>Además de lo anterior, es posible identificar en la página de la Secretaría de Educación Pública (SEP) información disponible de los beneficiarios con respecto a los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● RFC ● CURP ● Nombre del trabajador ● Centro de trabajo ● Tipo de plaza ● Modelo ● Descripción del modelo ● Percepciones en el trimestre <p>De igual forma, el manual de procedimientos de contratación de personal considera la integración de un expediente personal, por lo que se reconoce la existencia de esta información por parte de la dependencia.</p> <p>Ahora bien, a pesar de que el FONE considera como beneficiarios últimos a los educandos de los planteles educativos, la vinculación de los docentes con su alumnado también provee registro de información de los beneficiarios por ejercicio del Fondo.</p> <p>Con respecto a su rubro de Gasto de Operación, se reconoce la integración del rubro de beneficiarios dentro del formato para solicitud</p>		

	<p>de recursos. Sin embargo, no se cuenta con evidencia del registro de dicho formato, por lo que no es posible atribuir información en términos de los criterios para valorar la pregunta.</p> <p>De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública es complementario el nivel federal en el pago de nómina de docentes para dar cobertura y cumplir con objetivos nacionales e internacionales de prestar servicios de educación básica asequible y equitativa para toda la población en edad escolar específicamente en estos términos.</p> <p>El fondo recolecta información de contribución a los objetivos al programa sectorial y especial de igual forma que al nacional; en este sentido también podemos elaborar un comparativo en el tiempo con los montos de apoyo otorgados.</p>
Sustento documental	<p>Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí (ejercicio 2021 indicadores), sitio web oficial https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx</p> <p>Coordinación General de Recursos Humanos (s.f). Catálogos de puestos (varios)</p> <p>Dirección de Administración SEGE (s.f) manual de procedimientos</p> <p>Secretaría de Educación Pública (s.f). Página web DGPYRF / FONE / 1. Artículo 73 de la Ley General de Contabilidad gubernamental / Cuarto trimestre 2021 / San Luis Potosí. http://sep.gob.mx/es/sep1/San_Luis_Potosi_4t_2021</p> <p>Departamento de Programación y Presupuesto SEGE (s.f). Formato para presupuesto 2021. Documento de Excel.</p>
Observaciones	<p>El mantener únicamente el registro administrativo por concepto de pago de nómina privilegia una orientación de gestión del FONE sobre sus objetivos estratégicos, relativos a estudiantes. En este sentido, se recomienda generar un instrumento que integre información plaza - beneficiarios, con el fin de poder dar un seguimiento a las dos poblaciones identificadas para el Fondo.</p>

Destacado	Pregunta No. 22. El fondo recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:		
	a. Es oportuna		
	b. Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación		
	c. Está sistematizada		
	d. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes		
e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente			
Nivel	Criterios	Valoración	
1	La información que recolecta el Fondo cuenta con una o dos de las características establecidas		
2	La información que recolecta el Fondo cuenta con tres de las características establecidas		
3	La información que recolecta el Fondo cuenta con cuatro de las características establecidas		
4	La información que recolecta el Fondo cuenta con todas las características establecidas	X	
Respuesta	Sí	Nivel	4
Valoración	El FONE en San Luis Potosí, recolecta información oportuna, validada por la Secretaría de Finanzas del Estado de San Luis Potosí, está sistematizada, está dividida en componentes y actividades.		
Justificación	De forma trimestral los operadores del FONE realizan informes de los recursos ejercidos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP y con esos datos se pueden medir indicadores de Componentes y Actividades. ya que algunos de sus indicadores son de porcentajes de alumnos matriculados y de docentes contratados para cumplir con los lineamientos de la LGE y LCF. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí publica los resultados del desempeño en función las metas establecidas para el FONE (ejercicio 2021 indicadores).		
Sustento documental	<i>Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí (ejercicio 2021 indicadores), sitio web oficial</i> https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx Matriz de Indicadores de resultados (MIR) 2021 https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2021/I013.pdf		
Observaciones	Para el caso del FONE en San Luis Potosí registra conforme a lo establecido a la normatividad, es por ello que cumple con lo requerido para monitorear el desempeño en término de las actividades.		

3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

I. ANÁLISIS DE LA COBERTURA

Moderado	Pregunta No. 23. El fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características: a. Incluye la definición de la población objetivo b. Especifica metas de cobertura anual c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del fondo.		
Nivel	Criterios		Valoración
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas		
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas		X
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas		
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas		
Respuesta	Sí	Nivel	2
Valoración	El FONE en San Luis Potosí durante el 2021 cuenta con estrategia de cobertura para el pago de nómina, no así para el ejercicio del gasto de operación.		
Justificación	<p>Considerando que la LCF identifica como objetivo del fondo el “cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados”, los responsables del fondo reconocen que la cobertura del fondo en su apartado de nómina educativa corresponde únicamente a la contratación, seguimiento y pago de nómina de los docentes identificados en su documento “Análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas”.</p> <p>Sin embargo, con respecto a la cobertura identificada en los indicadores de medición del desempeño, a partir de cobertura de estudiantes, no se cuenta de evidencia que permita identificar la estrategia que vincule el pago de nómina y gasto operativo con dicha cobertura estudiantil.</p>		
Sustento empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022</i>		
Observaciones	Se reconoce la sistematización de un padrón de usuarios, no hay evidencia que confirme el mecanismo de cobertura identificado para atención de su población.		

Adecuado	Pregunta No. 24. ¿El fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo
	No procede valoración cuantitativa
Valoración	El fondo considera de forma idéntica la población objetivo y la población atendida.
Justificación	<p>Considerando la lógica programática a partir de la cual opera el FONE para San Luis Potosí, la definición de población que ha de atender tanto en términos de nómina educativa, como de gastos de operación, está determinada por criterios presupuestales. En este sentido, existen mecanismos para identificar población a atender.</p> <p>Para el caso de nómina educativa, el mecanismo de identificación de necesidades, descrito en preguntas anteriores, establece número y distribución de plazas docentes, por lo que define el criterio básico para definición de población a atender.</p> <p>Con lo que respecta al ejercicio de gasto de operación, los responsables del fondo afirman operar mediante mecanismos estandarizados en los cuales, reciben solicitudes, realizan una valoración técnica de proyectos y definen la cartera de proyectos que será atendida, determinando así la población a la que se dirigirá el recurso.</p>
Sustento empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022</i>

Adecuado	Pregunta No. 25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿Cuál ha sido la cobertura del fondo?
No procede valoración cuantitativa	
Valoración	El diseño para 2021 del fondo, considero la población potencial igual a la población atendida, lo que implicó una cobertura del 100 %.
Justificación	<p>Como se mencionó en la respuesta anterior, la lógica programática del FONE en San Luis Potosí permite carece de una definición de población definida (alumnos y docentes) que ha de atender tanto en términos de nómina educativa, como de gastos de operación. Dado que lo anterior se determina a partir de criterios presupuestales la población atendida se iguala a la población objetivo.</p> <p>Sin embargo, como se reconoce en la identificación de sus indicadores de resultados, la población objetivo también puede considerarse como los alumnos es una situación problemática para dar resultados de eficiencia. En este sentido, se reconoce por parte de los operadores del programa el registro del padrón estudiantil por escuela, sin embargo, no se identifica un mecanismo del Fondo que alinee estas dos consideraciones, por lo que esta población queda sin mecanismos de cobertura.</p> <p>De acuerdo a lo referido en la entrevista con los operadores del fondo mencionaron que “... se atiende a toda la población de estudiantes de educación básica en el Estado de San Luis Potosí”</p>
Sustento documental	<p><i>Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí (ejercicio 2021 indicadores), sitio web oficial</i></p> <p>https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx</p>
Observaciones	La aplicación de una metodología para la cuantificación y caracterización de la población potencial, objetivo y atendida permitirá mejorar su estructura en términos de objetivos y metas; por ello se requiere diseñar e implementar una planeación orientada a resultados, con indicadores para su monitoreo.

4. OPERACIÓN

J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS OPERATIVAS DEL FONDO O NORMATIVIDAD APLICABLE

Adecuado	Pregunta No. 26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del fondo para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del fondo), así como los procesos clave en la operación del fondo
No procede valoración cuantitativa	
Justificación	<p>De acuerdo con el diagrama identificado en el anexo 12, el FONE en San Luis Potosí comienza su proceso de operación a partir de identificar, por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, las necesidades para el ejercicio fiscal y envía un anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA). A partir de esto, la Secretaría Presupuestos y Egresos de la Federación ajusta a las necesidades y recursos con los que contará para pasarlos a las entidades federativas. Se reciben los recursos del fondo y envía a la SEGE. Para enviar los ajustes al POA.</p> <p>Una vez el recurso llega a San Luis Potosí, se realiza una programación de actividades (Servicios personales y otros programas)</p> <p>Para generar indicadores de avances y resultados de cada uno de los programas para el control y seguimiento y con ello elaborar reportes y subirlos a la plataforma PASH.</p> <p>Ejercen el gasto de los programas autorizados previamente.</p> <p>Se audita el ejercicio de recursos del FONE y se hacen las observaciones correspondientes.</p> <p>Se da respuesta a las observaciones realizadas para dar fin al proceso.</p>
Sustento documental	<p>Alderete, E. & Paredes, J. (2022) Aspectos generales de los Fondos de Aportaciones Federales del ramo 33. Indetec</p> <p>SEGE (s.f.) Diagrama de flujo FONE. Presentación Power Point</p>
Observaciones	Un nicho de oportunidad es actualizar las siglas a los programas (POA por PI y PASH por SRFT)

SOLICITUD DE APOYOS

Moderado		Pregunta No. 27. ¿El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)	
Nivel	Criterios		Valoración
1	El Fondo cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes		
2	El Fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes		X
3	El Fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes		
4	El Fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, además existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos		
Respuesta	Sí	Nivel	2
Valoración	La operación del FONE cuenta con información sistematizada que permite conocer su demanda, con las características de los solicitantes. Sin embargo, no se encontró evidencia sobre la existencia de información socioeconómica de las personas beneficiadas con los recursos destinados al FONE.		
Justificación	<p>Con respecto a su apartado de nómina educativa, los responsables del fondo reconstruyeron el proceso de demanda de apoyos a partir del procedimiento de Análisis de Necesidades en Educación Pública, el cual es un proceso de compilación estadística de información educativa nacional en el ciclo escolar 2020-2021 (formato 911). El total de apoyos demandados se registra en el Análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas 2021. Con respecto al rubro de gasto operativo, los responsables del fondo afirman llevar a cabo procesos no formalizados de selección de proyectos, el cual instrumenta para su registro el formato “A. Planeación del proyecto (formato 1)”.</p> <p>Si bien los dos procedimientos están claramente identificados por los operadores, a partir de la evidencia revisada no es posible identificar las características de la información resultada, razón por la cual la valoración es moderada.</p> <p>De igual forma carecemos de elementos necesarios para ver las condiciones socioeconómicas de sus beneficiarios directos.</p>		
Sustento documental	Secretaría de Educación Pública (s.f.) Análisis para determinar la asignación de plazas educativas federalizadas 2021 Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (s.f.) A. Planeación del proyecto (formato 1). Documento de excel		
Sustento empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022</i>		
Observaciones	El Fondo cuenta con información sistematizada que genera datos para la toma de decisiones; sin embargo, el no contar con información socioeconómica no es una causa para que el Fondo opere de manera eficiente.		

Adecuado	<p>Pregunta No. 28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:</p> <p>a. Corresponden a las características de la población objetivo</p> <p>b. Existen formatos definidos</p> <p>c. Están disponibles para la población objetivo</p> <p>d. Están apegados al documento normativo del fondo</p>		
Nivel	Criterios	Valoración	
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas. 		
2	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas. 		
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. 	X	
4	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas. 		
Respuesta	Sí	Nivel	3
Valoración	El FONE en San Luis Potosí cuenta con formatos de solicitud de apoyo para cubrir las necesidades del gasto operativo, así como requerimientos para el proceso de contratación de personal docente.		
Justificación	<p>El FONE en San Luis Potosí bajo sus lineamientos del gasto de Operación se establece que el gasto de operación beneficiará a las Escuelas Públicas de Educación Básica y a las Escuelas Normales Públicas de las Entidades Federativas sujetas a lo dictaminado en los artículos 26 y 27 de la LCF.</p> <p>En este sentido, los operadores del Fondo cuentan con un formato de planeación del proyecto en el que se detallan responsables del proyecto, objetivo, problemática, impacto social, y beneficiarios además de que permite alinear el proyecto con la agenda 2030, la MIR, o los objetivos del programa nacional y estatal de desarrollo educativo. Este formato corresponde con las características de la población que pretende atender, están disponibles para la misma y se encuentran apegados a los lineamientos normativos de aplicación del FONE.</p> <p>Con respecto a su lógica de pago de nómina, los procedimientos de solicitudes de apoyo corresponden a los procesos de contratación, los cuales están respaldados por la ley general de sistema para la carrera de maestra y maestros</p>		
Sustento documental	Ficha de Formato para Presupuesto 2021 DOF (2019), Ley General de Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros.		
Observaciones	De acuerdo con las expectativas de planeación del enfoque de presupuesto basado en resultados, la existencia de instrumentos de este tipo favorece la operación expedita de procesos. Por lo que se recomienda la formalización de los procedimientos a partir de manuales administrativos, de manera que puedan verificarse para su mejora.		

Atención inmediata	Pregunta No. 29. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características: a. Son consistentes con las características de la población objetivo b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras c. Están sistematizados d. Están difundidos públicamente		
Nivel	Criterios		Valoración
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas		
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas		
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas		
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas		
Respuesta	No	Nivel	0
Valoración	El FONE en San Luis Potosí carece de mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.		
Justificación	Los operadores del fondo son capaces de reconocer los mecanismos de verificación del procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, sin embargo, no encontró evidencia documental de los mismos.		
Sustento empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022</i>		
Observación	Para una gestión más eficiente y transparente del FONE en San Luis Potosí, se recomienda documentar los mecanismos para verificar el procedimiento de registro, trámite y entrega de los recursos del Fondo.		

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

Moderado	<p>Pregunta No. 30. Los procedimientos del fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:</p> <p>a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción</p> <p>b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras</p> <p>c. Están sistematizados</p> <p>d. Están difundidos públicamente</p>		
Nivel	Criterios		Valoración
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas		
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas		X
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas		
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas		
Respuesta	Sí	Nivel	2
Valoración	Los operadores del FONE en San Luis Potosí cuentan criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarizados para el caso de ambas poblaciones (docentes y alumnos); los cuales son claros y estandarizados, no así sistematizados y difundidos públicamente.		
Justificación	<p>Con respecto al gasto operativo, los operadores del fondo reconocen en la entrevista realizada la existencia de un procedimiento para la selección de beneficiarios y/o proyectos, los cuales son utilizados por las personas involucradas en el proceso, por lo que se identifica estandarización en los mismos.</p> <p>Es posible identificar que dicho procedimiento no está difundido públicamente. Además de esto, la falta de evidencia documental del mismo procedimiento impide verificar los criterios de elegibilidad, su sistematización.</p>		
Sustento documental	SEP (2021). Convocatoria para el proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2021-2022		
Sustento empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022</i>		
Observaciones	Es necesario formalizar los mecanismos de selección de proyectos, de forma que se evite la discrecionalidad en dicho proceso, que cuenten con los criterios establecidos en la pregunta, con la finalidad de cumplir con los protocolos del presupuesto basado en resultados.		

Adecuado	<p>Pregunta No. 31. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:</p> <p>a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos</p> <p>b. Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras</p> <p>c. Están sistematizados</p> <p>d. Son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios</p>		
Nivel	Criterios	Valoración	
1	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas		
2	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas		
3	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas	X	
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas		
Respuesta	Sí	Nivel	3
Valoración	El FONE en San Luis Potosí cuenta con mecanismos de selección de proyectos con base a criterios de elegibilidad, estandarizados y sistematizados sin embargo carecen de evidencia documental.		
Justificación	El FONE en San Luis Potosí tiene un formato para presupuestos donde establece los criterios de elegibilidad para proyectos, haciendo énfasis en la problemática o necesidad a la que atienden, su objetivo e impacto de dicho proyecto; los beneficiarios y la congruencia que tienen en relación con la agenda 2030, la MIR y el programa estatal de desarrollo educativo.		
Sustento documental	Formato para Presupuesto 2021 (archivo excel)		
Observación	El FONE en San Luis Potosí requiere documentar sus mecanismos de verificación del procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos.		

TIPOS DE APOYOS

Destacado	<p>Pregunta No. 32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:</p> <p>a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras</p> <p>b. Están sistematizados</p> <p>c. Están difundidos públicamente</p> <p>d. Están apegados al documento normativo del fondo</p>		
Nivel	Criterios		Valoración
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas		
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas		
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas		
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas		X
Respuesta	Sí	Nivel	4
Valoración	El FONE en SLP tiene procedimiento para otorgar los apoyos a beneficiarios, en forma estandarizada, sistematizada, se encuentran difundidos públicamente, y se apegan a un documento normativo.		
Justificación	El procedimiento para otorgar los apoyos a beneficiarios está documentado en el apartado III. Metodología de Distribución, IV. Operación, 4.2.1 Requisitos, en los <i>Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, por lo cual están estandarizados, difundidos públicamente y apegados al documento normativo.</i>		
Sustento documental	Secretaría de Educación Pública. (2014) Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.		
Observaciones	Para el caso del FONE San Luis Potosí se recomienda incorporar el procedimiento a documentos administrativos, de manera que pueda ser conocido y entendido por todos los involucrados en la operación del Fondo.		

Atención inmediata	Pregunta No. 33. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:		
	a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del fondo		
	b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras		
	c. Están sistematizados		
	d. Son conocidos por operadores del fondo		
Nivel	Criterios	Valoración	
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas		
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas		
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas		
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas		
Respuesta	No	Nivel	0
Valoración	El FONE en San Luis Potosí carece de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos a beneficiarios.		
Justificación	No se presenta evidencia documental del proceso de verificación de entrega de apoyos, es decir, pago de nómina educativa y gasto de operación.		
Sustento documental	N/A		
Observaciones	La naturaleza financiera del pago de nómina implica la existencia de mecanismos de verificación de los procesos de entrega de los apoyos (pago de nómina y pago de los gastos de operación), como lo sostiene la existencia de recibos de nómina, transferencias de recursos, etcétera. Sin embargo, el procedimiento parece operar bajo una lógica que carece de una verificación de campo, sustentada en la normatividad y en los manuales operativos del FONE.		

EJECUCIÓN

Adecuado	<p>Pregunta No. 34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</p> <p>a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras</p> <p>b. Están sistematizados</p> <p>c. Están difundidos públicamente</p> <p>d. Están apegados al documento normativo del fondo</p>		
Nivel	Criterios		Valoración
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas		
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas		
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas		X
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas		
Respuesta	Sí	Nivel	3
Valoración	El FONE en San Luis Potosí cuenta con procedimientos de ejecución de obra y/o acciones que están estandarizados por las instancias ejecutoras, difundidos públicamente y apegados a los documentos normativos.		
Justificación	<p>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones se encuentran en el apartado IV. Operación, 4.2.1 Requisitos, en los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, por lo cual están estandarizados, difundidos públicamente y apegados al documento normativo.</p> <p>El conocimiento del procedimiento de ejecución de obras por parte de las dependencias involucradas en el fondo otorga evidencia de la estandarización del procedimiento. Sin embargo, no hay evidencia de su sistematización, es decir, que se lleven a cabo a partir de un sistema informático. De tal forma, su valoración es adecuada.</p>		
Sustento documental	Secretaría de Educación Pública. (2014) Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.		
Sustento empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022</i>		
Observaciones	Los funcionarios encargados del fondo manifestaron que por ser un año atípico (año de pandemia) los procedimientos de gestión de gasto operativos tanto como cobertura en atención a alumnos fueron diferentes a los de otros ejercicios fiscales.		

Destacado	<p>Pregunta No. 35. El fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:</p> <p>a. Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del fondo</p> <p>b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras</p> <p>c. Están sistematizados</p> <p>d. Son conocidos por operadores del fondo</p>		
Nivel	Criterios	Valoración	
1	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas		
2	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas		
3	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas		
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas	X	
Respuesta	Sí	Nivel	4
Valoración	El fondo cuenta con mecanismos de seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones estandarizadas, sistematizados y son conocidos por los operadores del fondo.		
Justificación	Considerando la naturaleza financiera del FONE, se identifica evidencia de verificación al ejercicio del gasto. A partir de los reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), se identifica una síntesis trimestral de la ejecución de obras y acciones, dando así seguimiento y verificación del mismo.		
Sustento documental	<i>Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Informe trimestral de los Reportes que realizan del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) (s.f.)</i> https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx		

K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.

No aplica	Pregunta No. 36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?
No procede valoración cuantitativa	
Justificación	En la revisión documental no se encontró evidencia de cambios sustantivos a la estructura normativa del Fondo

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

No aplica	Pregunta No. 37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Fondo para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?
No procede valoración cuantitativa	
Justificación	En la revisión documentad y en el análisis cualitativo de la entrevista realizada a los operadores del FONE en San Luis Potosí no se identifican problemas en la recepción y transferencia de recursos a los beneficiarios.
Sustento empírico	<i>Entrevista realizada a los operadores del 23 de noviembre del 2022</i>

L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

Destacado	<p>Pregunta No. 38. El fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:</p> <p>a. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del fondo, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000)</p> <p>b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000</p> <p>c. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el fondo es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias)</p> <p>d. Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para fondos en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital</p>		
	Nivel	Criterios	Valoración
	1	El Fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos	
	2	El Fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos	
	3	El Fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos	
4	El Fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos	X	
Respuesta	Sí	Nivel	4
Valoración	El FONE registra su ejercicio de operación a partir de desglosar su recurso en categorías del capítulo 1000.		
Justificación	Con base en el reporte de ejercicio de gasto del Sistema de Recursos Federales Transferidos, así como con el Clasificador del Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal, todo el recurso utilizado por el FONE corresponde a Gasto corriente, aunque se clasifica en los rubros del capítulo 1000 el monto es \$12,201,405,299.73		
Sustento documental	Secretaría de Finanzas (s.f.). Página web / Finanzas / Información financiera / Sistema de Recursos Federales Transferidos / 2021 / Ejercicio del gasto. Sistema de Resultados para Recursos Transferidos. (s.f.) https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx Diario Oficial de la Federación. (2010). Clasificador por objeto de gasto para la administración pública federal.		

ECONOMÍA

No aplica	Pregunta No. 39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del fondo y qué proporción del presupuesto total del fondo representa cada una de las fuentes?
No procede valoración cuantitativa	
Valoración	El FONE en SLP para su operación únicamente cuenta con financiamiento federal.
Justificación	El FONE de SLP de acuerdo a la normatividad federal en la Ley de Coordinación Fiscal. refiere “La Federación apoyará a los Estados con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondientes al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados, en el Marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados, que se encuentren registrados por la Secretaría de Educación Pública, previa validación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Sistema de Información y Gestión Educativa a que se refiere el Artículo 12, fracción X, de la Ley General de Educación. Asimismo, “el registro en el Sistema podrá incluir plazas del personal docente que no es de jornada, de acuerdo a la asignación de horas correspondientes. Asimismo, el Fondo incluirá recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones a que se refiere el párrafo primero de este artículo”.
Sustento documental	Diario Oficial de la Federación. (1978) Ley de Coordinación Fiscal. (última reforma 30-01-2018.) Diario Oficial de la Federación. (2019) Ley General de Educación.
Observaciones	Por su naturaleza el fondo solo puede tener gastos de operación debido a la etiqueta de dichos recursos federales.

M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Adecuado	<p>Pregunta No. 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el fondo tienen las siguientes características:</p> <p>a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada</p> <p>b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables</p> <p>c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente</p> <p>d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas</p>		
Nivel	Criterios	Valoración	
1	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Fondo tienen una de las características establecidas		
2	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Fondo tienen dos de las características establecidas		
3	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Fondo tienen tres de las características establecidas	X	
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Fondo tienen todas las características establecidas		
Respuesta	Sí	Nivel	3
Valoración	<p>El FONE en San Luis Potosí tiene aplicaciones informáticas o sistemas institucionales confiables, con las siguientes características: permiten verificar y validar la información capturada; tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables; proporciona información al personal involucrado en el proceso correspondiente.</p>		
Justificación	<p>Uno de los Sistemas que utiliza el FONE San Luis Potosí, donde registra información el avance del Fondo de forma trimestral es el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP y se sube también a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en donde se puede verificar la información capturada, tiene una periodicidad y fechas para actualizar valores trimestralmente y proporciona información al personal involucrado.</p> <p>En los documentos entregados por los operadores del FONE se identifico un archivo que contiene el Manual de Instalación Remota del Sistema Integral de gestión Gubernamental (SIGEG), pero no se identifico cuál es su objetivo.</p> <p>Además en otros documentos entregados por los operadores del FONE se entregó un archivo en pdf donde se refieren Sistemas, su Objetivo y si son de desarrollo propio o comprado. El cual muestra la siguiente relación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estímulos y Recompensas/Sistema para el control y registro de los trabajadores susceptibles a Estímulos y Recompensas del Personal Docente y Administrativo/Desarrollo propio. 2. Acuerdos Presidenciales/Sistema para el registro de los trabajadores que tiene Acuerdo Presidencial/ Desarrollo Propio 3. Licencias médicas/Licencias por Acuerdos Presidenciales/ Desarrollo propio. 4. Correspondencia/Registro y Seguimiento de la Correspondencia de la Coordinación General de Recursos Humanos/ Desarrollo propio. 		

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Jubilaciones/Control y Registro del Personal que se encuentra en proceso de jubilación./Desarrollo propio. 6. Control del gasto/ Sistema que Registra y Controla lo gastado del capítulo 1000 servicios personales/ Desarrollo Propio. 7. Cheques cancelados/ Sistema que Registra y Controla los cheques cancelados del capítulo 1000 Servicios personales / Desarrollo propio. 8. Deducciones/Sistema que Registra y Controla las Deducciones del capítulo 1000 Servicios Personales/ Desarrollo propio. 9. Reintegros/ Sistema que Registra y Controla los Reintegros del capítulo 1000 Servicios Personales./ Desarrollo propio. 10. Asignación original/control y monitor de la asignación original asignado a la secretaría de educación contra el gasto ejercido/ Desarrollo propio 11. Justificantes/ Sin Objetivo/Desarrollo Propio 12. ISSSTE/Registro de Movimientos de los Trabajadores de la Dependencia para realizar los informes al ISSSTE y poder prestar servicio médico a los trabajadores y beneficiarios./Desarrollo propio. 13. Compatibilidad de empleos/Registro de los horarios de trabajo para trabajadores con más de dos centros de trabajo/ Desarrollo propio. 14. Constancias de servicio/Expedición de las constancias con sueldo, plaza(s) y antigüedad/Desarrollo Propio CGIA 15. Analítico/Estatus de las plazas de los trabajadores/Desarrollo propio CGIA. 16. Movimientos de personal/Reporte de Movimientos de Personal por área, tipo de movimiento y el motivo/Desarrollo propio CGIA. 17. Honorarios/Administración de la nómina del personal por honorarios/Desarrollo propio CGIA. 18. Actualización de datos personales/Actualización de la información del trabajador/Desarrollo propio CGIA. 19. Personal Comisionado/Personal Comisionado/Desarrollo propio CGIA. 20. Control de asistencia/Control de asistencia e incidencias del personal./Desarrollo propio CGIA. comprado 21. Becas/ Registro y Control del Personal que solicita beca del personal para realización Becas de Estudio /Desarrollo propio CGIA 22. Credenciales/ Credencial para el trabajador/Desarrollo propio CGIA. 23. Documentos digitales/Expediente electrónico del trabajador/Desarrollo propio CGIA. 24. Servicio Profesional Docente/Lista de ordenamiento de los docentes que concursaron a una plaza/Desarrollo propio CGIA. 25. Control de Plazas/Listado de las plazas según sus plazas, nueva creación, congelada y cancelada/Desarrollo propio CGIA. 26. MOVPER/Consulta e impresión de nombramientos que se otorgan al personal/Desarrollo propio CGIA.
--	---

	<ol style="list-style-type: none"> 27. Carátula/Administración de los expedientes/Desarrollo propio CGIA. 28. FUP/Impresión del formato único del personal/Desarrollo propio CGIA. 29. Sistema integral de inasistencias/Control de las incidencias del personal de la secretaría de/Desarrollo propio CGIA. 30. RENAPO/Consulta de CURP/Desarrollo propio CGIA. 31. Cédula Profesional/Consulta de cédula profesional/Desarrollo propio CGIA. 32. Consulta INE/Valida la información de una credencial ine 33. PEIE/Consulta de plantillas del personal/Desarrollo propio CPTÉ 34. Anexos/Apoyar a las unidades de trámite y control de los niveles educativos para la/Desarrollo propio CGIA. 35. FUP/Ayudar a crear FUP's con una interfaz más amigable, creada con nuevas/Desarrollo propio CGIA. 36. Afectación sin fup/Realizar la aplicación de movimientos de personal que no requieren la impresión del formato único de personal (fup) a la nómina, tales como: 4 guiones, 9 cambio de centro de trabajo y 16 basificación /Desarrollo propio CGIA. 37. Control de plazas/Mantener un control de las claves presupuestales (plazas) de la secretaría de educación de gobierno del estado (SEGE), así como dar de allá plazas de nueva/Desarrollo propio CGIA. 38. Reporte de Movimientos/Apoyar al personal de los niveles educativos en la obtención de información, respecto Reporte a los movimientos de personal, por área, tipo de movimiento y motivo/Desarrollo propio CGIA 39. Nombramiento MOVPER/Generar los nombramientos que se otorgan al personal que haya tenido algún movimiento de personal /Desarrollo propio CGIA 40. Generación de FUP Web/Generación de formatos únicos de personal web/Desarrollo propio CGIA 41. Movimientos de personal VB6/Generación de formatos únicos de personal. /Desarrollo propio CGIA 42. Filiación/Permitir el alta de trabajadores y la modificación de sus datos, así como el registro de personal adg y readscrito Filiación/Desarrollo propio. 43. Actualización de Nómina/Proceso que realiza la actualización de las tablas de la nómina de recursos humanos/ Desarrollo propio. <p>En la revisión que se realizó de la normatividad federal se refiere el Sistema de Administración de la Nómina Educativa (SANE), quizás requiere una explicación más detallada de los operadores del Fondo, para conocer sus alcances y poder dar una respuesta que fortalezca este tema de la integralidad.</p> <p>Las distintas aplicaciones del FONE están integrados, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.</p>
<p>Sustento documental</p>	<p>Página oficial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. (s.f) https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx</p>

	<p>Informática, Soluciones y Sistemas de Querétaro, S.A. de C.V. (2013).Manual SIGEG. Manual de Instalación Remota. en word. Sistemas de Información_1, archivo en pdf. Manual SIGEG, archivo en word.</p>
<p>Observaciones</p>	<p>Un área de oportunidad para los operadores del FONE en San Luis Potosí es revisar que aplicaciones informáticas o sistemas de información son relevantes para las evaluaciones externas con el objeto de generar una perspectiva integral de las mismas. Además, que es importante que se dé una explicación más detallada por parte de los operadores del FONE de estos Sistemas, poniendo énfasis en su nivel de impacto en la gestión del FONE.</p>

N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

Destacado	Pregunta No. 41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del fondo respecto de sus metas?
No procede valoración cuantitativa	
Valoración	El FONE en San Luis Potosí muestra un avance de 100% por encima de lo planeado, en los indicadores de servicios y de gestión (actividades y componentes) y de resultados (fin y propósito) de la MIR en relación con sus metas.
Justificación	<p>El Fondo muestra los siguientes resultados de avance en indicadores en relación a sus metas:</p> <p>Indicadores de servicios y gestión (Actividades)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados. Meta Planeada: 79.86318, Avance:100%. -Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados. Meta Planeada :77.88748, Avance:100%, -Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados. Meta Planeada:82.16654, Avance: 100%. <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa. Meta Planeada: 2.65487, Alcanzado: 210.77. -Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la Entidad Federativa. Meta Planeada: -.41875, Alcanzado: 794.21 -Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la Entidad Federativa. Meta Planeada:-.22684, Alcanzado: 649.25 <p>Indicadores de Resultados (Propósito)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eficiencia terminal en educación primaria. Meta Planeada:96.83686, Alcanzado: 100% -Eficiencia terminal en educación secundaria. Meta Planeada: 87.71956, Alcanzado: 100%. <p>Fin:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la Entidad Federativa. Meta Planeada: 77.93174, Alcanzada: 100% -Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la Entidad Federativa. Meta Planeada: 98.36872, Alcanzado: 100%. -Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la Entidad Federativa. Meta Planeada:83.63867, Alcanzado: 100% <p>Aunque los indicadores no tienen línea base.</p>
Sustento documental	SEGE. (2021) Reporte de Indicadores del 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos. Cuarto Trimestre. Página oficial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. (s.f.) https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx
Observaciones	De acuerdo con la metodología de marco lógico, la integración de una Matriz de Indicadores debe corresponder en su funcionamiento a una congruencia

vertical y horizontal, esto es, que los indicadores de actividades influyan en los componentes, los componentes en el propósito y el propósito en el fin. Con esto en mente, aunque puede haber un indicador de nivel fin y propósito, para el caso de los componentes debe haber al menos un indicador por cada bien o servicio ofrecido, sin embargo, las actividades deben medirse por cada actividad necesaria para lograr proveer los bienes o servicios y en el caso identificado se reconoce solamente el indicador general de actividad, pero no se desglosa por componente.

Además de esto, los indicadores sólo tienen sentido valorativo cuando la información resultante nos permite entender su impacto sobre los objetivos, situación que no se observa en la información presentada. El cumplimiento de 100 % a nivel objetivo nos indica que se están llevando actividades de manera correcta, pero no hay manera de saber la incidencia a nivel indicador pues que estos solamente miden la distribución del fondo de forma programática, no en términos de alcance de sus bienes o servicios o de sus beneficiarios.

Se recomienda complementar de forma específica los indicadores de resultados con lógica vertical, de manera que cada componente integre indicadores de sus actividades, así como incorporar indicadores de componentes que aporten tanto en el indicador de fin como de propósito, principalmente en relación a la vinculación docente-beneficiario.

O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

Adecuado	<p>Pregunta No. 42. El fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p> <p>a. Las Reglas Operativas del Fondo o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica</p> <p>b. Los resultados principales del fondo, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página</p> <p>c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable</p> <p>d. La dependencia o entidad que opera el fondo propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable</p>		
	Nivel	Criterios	Valoración
	1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas	
	2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas	
	3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas	X
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas		
Respuesta	Sí	Nivel	3
Valoración	<p>El FONE en San Luis Potosí cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características: las Reglas Operativas del Fondo o documento normativo están actualizados y son públicos; los resultados principales del Fondo, así como la información para monitorear su desempeño están actualizados y son públicos; se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde con lo establecido en la normatividad aplicable</p>		
Justificación	<p>El Fondo difunde y publica de forma actualizada las Reglas de Operación en la página de la SEP a nivel federal en el siguiente link: https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Normatividad_FONE</p> <p>El Fondo difunde los principales resultados, así como la información para monitorear su desempeño (que son los indicadores) de acuerdo a la MIR Federal, en la página oficial de la Secretaría de finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el link del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx</p> <p>Además, se captura la información del avance de indicadores para el seguimiento del Fondo en la página de transparencia en forma mensual en el siguiente link: https://slp.gob.mx/sege/Paginas/FONE-SLP.aspx, donde además se cuenta con procedimientos para dar trámite a solicitudes de acceso a la información.</p>		

Sustento documental	SEP (s.f.) Normatividad FONE, página https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Normatividad_FONE Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx Portal del Gobierno de San Luis Potosí (s.f.) https://slp.gob.mx/sege/Paginas/FONE-SLP.aspx ASM 2018, excel
Observaciones	Es importante que el área responsable del FONE en San Luis Potosí impulse la participación ciudadana en la toma de decisiones de política pública, considerando que el ejercicio de planeación lo construyen desde el contexto de las comunidades y sus necesidades.

1. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Atención Inmediata	Pregunta No. 43. El fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:		
	a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas		
	b. Corresponden a las características de sus beneficiarios		
	c. Los resultados que arrojan son representativos		
	Nivel	Criterios	Valoración
1	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas		
2	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas		
3	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características		
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas		
Respuesta	No	Nivel	0
Valoración	El FONE no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los docentes y alumnos, que le permita identificar sus necesidades e incluirlas a la planeación del Fondo.		
Justificación	<p>El Fondo tiene como destinatarios de su funcionamiento a los docentes, alumnos y dependencias del sector educativo, pero no aplica un mecanismo que identifique los beneficios obtenidos con la aplicación de los recursos del FON.</p> <p>En los documentos proporcionados por los operadores del Fondo en el documento ASM 2018 excel, como primer aspecto susceptible de mejora refieren que se elaboró y aplicó el 31/ 12/2018 una Encuesta de Satisfacción a los Usuarios de Educación Básica y Normal; no se encontró evidencia que se siga aplicado.</p>		
Sustento Documental	ASM 2018, excel.		
Observaciones	Se recomienda que FONE siga aplicando y documente los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Beneficiarios, con la finalidad de incorporar las evidencias obtenidas a la planeación institucional.		

2. MEDICIÓN DE RESULTADOS

Moderado	<p>Pregunta No. 44. ¿Cómo documenta el fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?</p> <p>a. Con indicadores de la MIR</p> <p>b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto</p> <p>c. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de fondos similares</p> <p>d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto</p>
No procede valoración cualitativa	
Valoración	El FONE San Luis Potosí documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR, y con evaluaciones externas que no son de impacto.
Justificación	<p>El Fondo en San Luis Potosí documenta sus resultados de Fin y Propósito con indicadores de la MIR, los cuáles pueden consultarse en el Apartado del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SFRT) en la página oficial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>Indicadores de Resultados (Propósito)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eficiencia terminal en educación primaria. -Eficiencia terminal en educación secundaria. <p>Indicadores de Fin:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la Entidad Federativa. - Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la Entidad Federativa. -Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la Entidad Federativa. <p>Por último, el fondo documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito a partir de hallazgos de evaluaciones que no son de impacto, con la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Ejercicio 2020, y con dos Evaluaciones de Desempeño. La Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, realizado en 2019 y la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, realizado en 2018 por Vázquez Nava Consultores y Asociados.</p>
Sustento documental	<p>Sistema de Recursos Federales Transferidos (SFRT) en la página oficial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (s.f.) https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx</p> <p>MIR del FONE Ejercicio 2020. https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_20_21/I013.pdf</p> <p>EVALUARE. (2020) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Ejercicio 2020.</p> <p>Gobierno del Estado de San Luis Potosí. (2019) Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal.</p> <p>Vázquez Nava y Consultores y Abogados S.C. (2018) Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo..</p>
Observaciones	EL FONE, tiene la oportunidad de documentar sus resultados a nivel Fin y Propósito atendiendo los ASM derivados de las evaluaciones externas.

Pregunta No. 45. En caso de que el fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?			
Nivel	Criterios		Valoración
1	● No hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin y Propósito		
2	● Hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin o de Propósito		
3	● Hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin y de Propósito		X
4	<ul style="list-style-type: none"> ● Hay resultados positivos del Fondo a nivel de Fin y de Propósito ● Los resultados son suficientes para señalar que el Fondo cumple con el Propósito y contribuye al Fin 		
Respuesta	Sí	Nivel	3
Valoración	El FONE en San Luis Potosí cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito, mismos que presentan un avance del 100% en sus metas, sin embargo, la información que se registra en el reporte no permite valorar su avance al no contar con línea base.		
Justificación:	<p>Los resultados específicos de FONE, del 4to trimestre del ejercicio 2021 muestran lo siguiente:</p> <p>Indicadores de Resultados (Propósito)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eficiencia terminal en educación primaria. Meta Planeada: 96.83686, Alcanzado: 100% -Eficiencia terminal en educación secundaria. Meta Planeada: 87.71956, Alcanzado: 100%. <p>Indicadores de Fin:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la Entidad Federativa. Meta Planeada: 77.93174, Alcanzada: 100% -Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la Entidad Federativa. Meta Planeada: 98.36872, Alcanzado: 100%. -Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la Entidad Federativa. Meta Planeada: 83.63867, Alcanzado: 100% <p>Ninguno de ellos presenta línea base del indicador, esto implica que no hay un punto de partida para evaluar y dar seguimiento a un objetivo, y no se permite brindar información respecto a la situación inicial del indicador.</p>		
Sustento documental	<p>SEGE. (2021) Reporte de Indicadores del 2021 del Sistema de Recursos Federales Transferidos. Cuarto Trimestre.</p> <p>Página oficial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. (s.f.) https://slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/%E2%80%8BSistema-de-recursos-federales-transferidos.aspx</p>		
Recomendación	El enfoque de presupuesto basado en resultados considera indispensable la medición de indicadores, por lo que se sugiere incorporar la línea base a cada uno de los indicadores, con la finalidad de valorar el avance real del Fin y Propósito.		

Atención Inmediata	<p>Pregunta No. 46. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del fondo, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:</p> <p>a. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.</p> <p>b. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del fondo</p> <p>c. Dados los objetivos del fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.</p> <p>d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del fondo</p>		
	Nivel	Criterios	Valoración
	1	El Fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Fondo y tiene(n) una de las características establecidas	X
	2	El Fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Fondo, y tiene(n) dos de las características establecidas	
	3	El Fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Fondo, y tiene(n) tres de las características establecidas	
4	El Fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Fondo, y tiene(n) todas las características establecidas		
Respuesta	Sí	Nivel	1
Valoración	<p>EL FASSA en San Luis Potosí cuenta con evaluaciones externas que no son de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del Fondo inciso b) Pregunta 44; pero no comparan la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo; la metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del fondo, pero no de los resultados e impacto social.</p>		
Justificación	<p>El FONE en San Luis Potosí cuenta con una evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto dos <i>Evaluaciones de Desempeño (2018 y 2019)</i> que permiten identificar hallazgos desde el año 2018, 2019 y 2020 la última denominada <i>Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Ejercicio 2020</i>, que permitan identificar hallazgos relacionados con Fin y el Propósito.</p> <p>Según la MIR Federal, el Fin del FONE es: <i>Contribuir a incrementar la eficiencia terminal de la población que ingresa a los servicios de educación básica en las entidades federativas.</i> y el Propósito del FONE es: <i>La población en edad de 6 a 15 años, tiene acceso a los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y especial.</i> Mismos que se alinean al objeto del FONE.</p> <p>En la <i>Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, realizado en 2018 por</i></p>		

Vázquez Nava Consultores y Asociados, los principales hallazgos relacionados con Fin y Propósitos son:

Gestión y Operación

-Además, la SEGE deberá considerar la inclusión y uso extensivo de la Metodología de Marco Lógico (MML), el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) y la integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en los procesos de planeación en materia de educación a nivel estatal.

Generación de información y rendición de cuentas

-La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal, respecto a alumnos, docentes e infraestructura educativa, así como de indicadores educativos, como cobertura, deserción, eficiencia terminal, entre otros.

-La información que la SEGE reporta en el portal del PASH, ahora SRFT, es homogénea, desagregada, completa, congruente y actualizada.

En la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, realizado en 2019, las principales recomendaciones relacionados con Fin y Propósito fueron:

-La Entidad debe elaborar un documento basado en la Metodología de Marco Lógico que le permita planear, organizar, y presentar de forma sistematizada la información relacionada con el FONDE. Dicho documento debe ser congruente con la MIR del programa presupuestario y constituir una herramienta de planeación estratégica en la que se indique de forma sencilla, resumida y armónica, los objetivos del programa, su alineación con los indicadores estatales, los objetivos y resultados esperados, los medios para obtener y verificar la información de los indicadores estatales, los objetivos y resultados esperados, los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y los servicios entregados a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son actores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

Estas dos evaluaciones de desempeño (2018 y 2019) están orientadas a establecer las bases para integrar una planeación con base en un presupuesto basado en resultados y con una MIR. Que es como actualmente se maneja el FONE.

Por último, en la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Ejercicio 2020, los hallazgos relacionados con Fin y Propósito:

-El fondo no cuenta con un documento que identifique la situación problemática que intenta resolver.

-El fondo no tiene un listado único de personal en nómina con datos de identificación específicos.

-La UR responsable del FONE no cuenta con un plan estratégico específico para el área.

-No hay seguimiento oportuno a las recomendaciones realizadas en evaluaciones externas de los últimos tres años, por lo que no existen mejoras en los ASM.

-La UR cuenta con múltiples plataformas virtuales para la gestión y operación del FONE.

	<p>-El sitio web que alberga información del FONE a nivel estatal, no contiene información suficiente para el monitoreo del fondo.</p> <p>-El resumen narrativo del nivel propósito no es relevante para la realidad operativa del fondo.</p> <p>-Algunas de las actividades de la MIR no tienen indicadores claros con métodos de cálculo específicos y diferenciados.</p> <p>Dado estos resultados los objetivos del FONE, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos es adecuado.</p> <p>Aunque carece de una comparación de la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo; antes y después de otorgado el apoyo, la metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Fondo; la selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Fondo.</p> <p>Carece de la posibilidad de comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo; la metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del fondo; dado los objetivos del fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos; la selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del fondo</p>
Sustento documental	<p>MIR del FONE Ejercicio 2021. https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2_021/I013.pdf</p> <p>Vázquez Nava y Consultores y Abogados S.C. (2018) Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo.</p> <p>Gobierno del Estado de San Luis Potosí. (2019) Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal.</p> <p>EVALUARE. (2020) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Ejercicio 2020.</p>
Sustento empírico	N/A
Observaciones	<p>El área de oportunidad del FONE en San Luis Potosí es atender los Aspectos Susceptibles de Mejora, lo cual contribuirá a adoptar un enfoque orientado a resultados que permita hacer un uso más eficiente de los recursos del Fondo.</p>

Adecuado	Pregunta No. 47. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?
No procede valoración cuantitativa	
Valoración	El FONE en San Luis Potosí cuenta con evaluaciones externas, que no son de impacto, que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito del Fondo.
Justificación	<p>El FONE en San Luis Potosí cuenta con una evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto en el año 2020, y dos evaluaciones de desempeño (2018 y 2019) que permiten identificar hallazgos desde el año 2018, 2019 y 2020, la última denominada Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Ejercicio 2020, donde se identificaron los siguientes hallazgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El fondo no cuenta con un documento que identifique la situación problemática que intenta resolver. -El fondo no tiene un listado único de personal en nómina con datos de identificación específicos. -La UR responsable del FONE no cuenta con un plan estratégico específico para el área. -No hay seguimiento oportuno a las recomendaciones realizadas en evaluaciones externas de los últimos tres años, por lo que no existen mejoras en los ASM. -La UR cuenta con múltiples plataformas virtuales para la gestión y operación del FONE. -El sitio web que alberga información del FONE a nivel estatal, no contiene información suficiente para el monitoreo del fondo. -El resumen narrativo del nivel propósito no es relevante para la realidad operativa del fondo. -Algunas de las actividades de la MIR no tienen indicadores claros con métodos de cálculo específicos y diferenciados. <p>A partir de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se identifican las siguientes recomendaciones para el FONE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaborar un diagnóstico integrado en el que se identifiquen las necesidades y prioridades de atención. Es necesario un diagnóstico con el problema, caracterización de la población y especificar plazos para evaluar y actualizar el diagnóstico, de tal manera que puedan mejorar sus mecanismos de planeación. -Generar un listado único que permita la identificación de cada beneficiario del FONE, con tipos de plazas otorgadas y montos asignados. Es importante generar un padrón de beneficiarios con tipos de apoyos, claves de identificación y mecanismos de depuración y actualización. Se recomienda precisar que las plazas son pagadas con recursos del FONE e incluir un apartado que permita una identificación clara de las personas que reciben los recursos. Asimismo, es indispensable la elaboración de un documento que describa los mecanismos para la depuración y actualización de estas bases de datos.

	<p>-Generar un Plan estratégico con procedimientos, metas e indicadores específicos del fondo para su operación a nivel Estatal. Se recomienda que, a partir del reconocimiento del FONE como un fondo de carácter administrativo que contribuye al logro de los objetivos planteados en materia de educación básica y normal, se desarrolle un plan estratégico para la Unidad Responsable de la operación del FONE, en el que se establezcan objetivos específicos, estrategias y líneas de acción prioritarias, en sintonía con la MIR del fondo.</p> <p>-Desarrollar un mecanismo formalizado para atender las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas. Es necesario que la UR elabore un mecanismo formalizado para atender las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas, que contemple la asignación de tareas y responsables, para que, de esta manera, los mecanismos de operación del FONE sean mejorados.</p> <p>-Elaborar un documento oficial en el que se describen los sistemas de información Estatales y plataformas virtuales utilizadas para el monitoreo y evaluación del FONE. La elaboración de este documento va a facilitar el desarrollo de evaluaciones externas futuras, puesto que existirá claridad sobre los procesos que controlan y monitorean con cada una de las plataformas virtuales. Es importante que la UR señale diferencias y semejanzas entre cada una de ellas.</p> <p>-Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través del sitio web del FONE a nivel estatal. Se recomienda hacer un rediseño del sitio estatal que alberga información del fondo, de tal manera que la población interesada en los mecanismos del FONE, acceda a un sitio web con información actualizada sobre: 1. La normatividad del fondo, 2. La MIR vigente y específica para el FONE a nivel estatal, 3. Las evaluaciones externas realizadas y 4. Los reportes anuales de avance en los indicadores de la MIR de al menos tres ejercicios fiscales, que permitan observar su avance a mediano plazo y monitorear su desempeño a nivel estatal.</p> <p>-Reestructurar el resumen narrativo de la MIR estatal del fondo, en el nivel propósito. Se recomienda que a nivel propósito, en la MIR estatal pueda adecuarse el resumen narrativo, de tal manera que se describen los principales objetivos del FONE.</p> <p>-Reestructurar tres de los indicadores del nivel Actividades en la MIR estatal del fondo. Las actividades que presentan inconsistencias entre el indicador y sus métodos de cálculo son: a) Actividad 1 del Componente 1, b) Actividad 2 del Componente 2.</p> <p>En conclusión se registran resultados favorables en relación a los indicadores con respecto al Fin: <i>Contribuir a incrementar la eficiencia terminal de la población que ingresa a los servicios de educación básica en las entidades federativas.</i> y el Propósito: <i>La población en edad de 6 a 15 años, tiene acceso a los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y especial.</i> Dicha información se obtuvo de la MIR Federal.</p> <p>En cada uno de ellos, se establecen relaciones entre los reportes de indicadores y las metas, obteniendo así un registro de avance con respecto a la situación inicial.</p>
Sustento documental	Vázquez Nava y Consultores y Abogados S.C. (2018) Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo.

	<p>Gobierno del Estado de San Luis Potosí. (2019) Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio Fiscal</p> <p>EVALUARE. (2020) Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Ejercicio 2020.</p> <p>MIR del FONE Ejercicio 2020.</p> <p>https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2021/I013.pdf</p>
Observaciones	<p>El área de oportunidad de FONE es atender los ASP, lo cual le permitirá valora los resultados e impacto social de los recursos del Fondo.</p>

No aplica	<p>Pregunta No. 48. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de fondos similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:</p> <p>a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares</p> <p>b. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios</p> <p>c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo</p> <p>d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados</p>	
Nivel	Criterios	Valoración
1	La evaluación de impacto tiene la característica a)	
2	La evaluación de impacto tiene las características a) y b)	
3	La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d)	
4	La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas	
Justificación	Hasta 2021, FONE en San Luis Potosí no contaba con evaluaciones de impacto.	

No aplica	Pregunta No. 49. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de fondos similares ¿Qué resultados se han demostrado?
Justificación	Hasta 2021, FONE en San Luis Potosí no contaba con evaluaciones de impacto.

No aplica	<p>Pregunta No. 50. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:</p> <p>a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares</p> <p>b. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios</p> <p>c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo</p> <p>d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados</p>	
Nivel	Criterios	Valoración
1	La evaluación de impacto tiene la característica a).	
2	La evaluación de impacto tiene las características a) y b)	
3	La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).	
4	La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.	
Justificación	Hasta 2021, FONE en San Luis Potosí no contaba con evaluaciones de impacto.	

No aplica	Pregunta No. 51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?	
Nivel	Criterios	Valoración
1	No se reporta evidencia de efectos positivos del Fondo en sus beneficiarios	
2	Se reportan efectos positivos del Fondo en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del Fondo	
3	Se reportan efectos positivos del Fondo en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del Fondo	
4	Se reportan efectos positivos del Fondo en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del mismo, además se reportan efectos positivos del Fondo en aspectos adicionales al problema para el que fue creado	
Justificación	Hasta 2021, FONE en San Luis Potosí no contaba con evaluaciones de impacto.	

IV. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortalezas y Oportunidades			
Diseño	1.-(O)En el FONE en San Luis Potosí se reconoce la existencia de un diagnóstico de problema que reconoce necesidades en términos de la nómina educativa y opera con una lógica programática 2.-(F) El FONE en San Luis Potosí opera con una MIR que cumple con la mayor parte de las fichas técnicas de los indicadores incluyendo método de cálculo de indicadores, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador.	Fortalezas: 1.-Pregunta 2 2.-Pregunta 11	1.-Elaborar un documento diagnóstico que cuantifique las necesidades de atención en términos de estudiantes y carencia educativa 2.-Identificar la línea base la cual parte de una definición que la entidad debe hacer con base en su situación particular para poder establecer estudios de impacto en el sector.
Planeación y Orientación a Resultados	1.- (O) El FONE en San Luis Potosí ha utilizado evaluaciones externas que se encuentran institucionalizadas, definen acciones y actividades que contribuyen a su mejora	1.-Pregunta 16	1.-Formalizar la atención de las sugerencias derivadas de las evaluaciones externas para dar seguimiento a las mismas.
Cobertura y Focalización	1.-(O) El diseño actual del fondo, que considera la población potencial igual a la población atendida, implica una cobertura completa	1.-Pregunta 25	1.-Construir sistemas de identificación propios para las poblaciones potencia, objetivo y atendida para mejorar la estructura de cobertura del fondo.
Operación	1.- (O) El FONE en San Luis Potosí cuenta con formatos de solicitud de apoyo para cubrir las necesidades del apartado de gasto operativo,	1.-Pregunta 28 2.-Pregunta 32	1.- Formalizar los procedimientos a partir de manuales específicos, de manera que puedan verificarse para su mejora.

	<p>así como requerimientos para el proceso de contratación.</p> <p>2.-(F) El FONE en San Luis Potosí cuenta con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios en forma estandarizada, sistematizada y apegados a documentos normativos.</p>		<p>2.-Incorporar el procedimiento a documentos institucionales, de manera que pueda ser conocido y entendido por todos los involucrados en los procesos</p>
Medición de Resultados	<p>1.- (O) El FONE en San Luis Potosí cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito, mismos que presentan un avance del 100% en sus metas, sin embargo, la información que se registra en el reporte no permite valorar su avance al no contar con línea base.</p>	1.-Pregunta 45	<p>1.-Completar la información de los indicadores (línea base) de sus metas, de manera que sea posible valorar el alcance de estos.</p>
Debilidades y Amenazas			
Diseño	<p>1.- (D) Si bien el FONE en San Luis Potosí justifica su intervención en forma empírica a partir de la asignación de plazas educativas, el carecer de una lógica causal de intervención-beneficio impide verificar la pertinencia de las acciones.</p> <p>2.-(D) Las metas de los indicadores en la MIR del FONE no están orientadas a mejorar el desempeño pues carecen de línea base y sin esta no se puede reconocer el impacto del fondo en el contexto local.</p>	<p>1.-Pregunta 3</p> <p>2.-Pregunta 12</p>	<p>1.- Documentar y realizar un estudio contextual del documento referido en términos de sus causas y efectos, a través de la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>2.-Analizar y definir líneas base adecuadas al contexto local ya que lo que se tiene actualmente representa indicadores de gestión más no de resultados en la calidad educativa con el impacto del FONE.</p>
Planeación y Orientación a Resultados	<p>1.-(D) El FONE en San Luis Potosí de acuerdo con la evidencia presentada carece de un plan estratégico por parte de la unidad responsable.</p>	1.-Pregunta 14	<p>1.-Elaborar un plan estratégico propio a través de la metodología basada en resultados para lograr un mayor impacto con los recursos del FONE</p>
Cobertura y Focalización	<p>1.-(D) No se cuenta con evidencia que permita</p>	1.-Pregunta 23	<p>1.-Construir un mecanismo de cobertura identificando la</p>

	identificar la estrategia que vincule el pago de nómina y gasto operativo con cobertura estudiantil		atención de la población final (estudiantes)
Operación	1.-(D) El FONE en San Luis Potosí carece de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos a beneficiarios (Pago de nómina y gastos de operación)	1.-Pregunta 33	1.-Instaurar un procedimiento documentado a partir de manuales de procesos para no depender tanto de una lógica programática basada en la experiencia de los operadores.
Medición de Resultados	1.-(A) No se encontró evidencia de que el FONE en San Luis Potosí realice con efectividad las recomendaciones hechas en las evaluaciones externas de consistencia y resultados y de desempeño	1.- Pregunta 46	1.- Ejecutar los Aspectos Susceptibles de Mejora que plantean las Evaluaciones de Consistencia o de Desempeño que se le han realizado, y está tienen que ver con identificar el problema a partir de la metodología de Marco Lógico identificando sus causas y efectos. Posteriormente identificar su población, potencial, objetivo y atendida. Y por último integrar una MIR Estatal con el resumen narrativo con una lógica vertical y horizontal para el Estado y que se alinee a la MIR Federal.

V. CONCLUSIONES

Las aportaciones federales del Ramo 33 son recursos que transfiere la Federación a las entidades federativas y municipios de San Luis Potosí, con la finalidad de fortalecer su capacidad de respuesta a las demandas de la sociedad, con el objetivo de incrementar la cobertura, eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero, programas alimenticios, asistencia social e infraestructura educativa que las necesidades sociales requieren.

La Ley de Coordinación Fiscal establece que “el ejercicio de los recursos ... deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales”. Por su parte, la Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Con base en lo anterior y de conformidad a Los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de San Luis Potosí se realizó la presente evaluación, reconstruyendo el contexto local de operación del FONE.

La presente evaluación determinó el avance en 6 componentes: Diseño, Planeación y orientación a resultados, Operación, Cobertura y focalización, Percepción de beneficiarios y Medición de resultados, para cada uno de ellos se consideró una calificación individual que representa el promedio ponderado por sección de la calificación obtenida en las preguntas con evaluación cuantitativa. Dependiendo la calificación obtenida, los componentes se identificaron como acciones de atención inmediata (para aquellas con calificación entre 0 y 1 de **atención inmediata**, para las secciones valoradas entre 1.1 y 2 de diseño **moderado**; aquellos rubros valorados entre 2.1 y 3 se valoran como **adecuados** y; finalmente, diseño **destacado**, aquellas que obtienen a partir de 3.1 de valoración. Las valoraciones de los componentes y agregada se muestran en el cuadro de la siguiente página.

Valoración final FONE 2021

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.67	<ul style="list-style-type: none"> -Carece de un árbol de problema con causas y efectos, así como la cuantificación del problema. -Existe un diagnóstico del problema que atiende el FONE. -Hay una contribución del FONE a metas y estrategias nacionales y estatales, también hay una alineación del Fondo al Plan Nacional y Estatal y Programa Nacional Sectorial y Estatal Sectorial, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. -Existe una definición de población potencial y objetivo del FONE. -Hay intentos de tener listas de beneficiarios, pero no un Padrón de Beneficiarios del FONE y no se recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios. -Se identifica la MIR Estatal, aunque no se integra su resumen narrativo. -No hay fichas técnicas de indicadores, pero si se reportan al SFRT y a todos los indicadores les hace falta la línea base.
Planeación y Orientación a Resultados	1.67	<ul style="list-style-type: none"> -El FONE carece de un Plan estratégico, que le permita alcanzar sus objetivos. -Utiliza informes de evaluaciones externas, aunque no hay un seguimiento y atención oportuno a los Aspectos Susceptibles de Mejora resultado de las evaluaciones. -El FONE recolecta información para monitorear su desempeño.
Cobertura y Focalización	2.67	<ul style="list-style-type: none"> -Se reconoce la sistematización de un padrón de usuarios, no hay evidencia que confirme el mecanismo de cobertura identificado para atención de su población. -El Fondo cuenta con mecanismo para identificar su población objetivo y refiere cual es la cobertura del Fondo. Aunque en todo este proceso existe una ambigüedad de su población a la que atiende (población objetivo).
Operación	2.79	<ul style="list-style-type: none"> -Existe un proceso general del FONE para cumplir con los bienes y servicios. Así como para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo -El FONE cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y cuenta con limitada información de las características socioeconómicas de los solicitantes. -Carece de mecanismos para verificar la recepción, registro, trámite a solicitudes de apoyo. -Se carece de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios. -Se carece de una vinculación de aplicaciones informáticas y sistemas de información con que cuenta el FONE. -Se cuenta con mecanismos de transparencia, pero hay que fortalecer la rendición de cuentas.
Percepción de la Población Atendida	0	<ul style="list-style-type: none"> -No se entregaron documentos que muestren que el FONE cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población. Aunque los operadores del FONE compartieron en entrevista que, si existen, tendrían que formalizarse y documentarse.
Resultados	2.25	<ul style="list-style-type: none"> -Se documento como presenta el FONE sus resultados de Fin y de Propósito, así como los resultados alcanzados. -El Fondo cuenta con evaluaciones de consistencia y de desempeño y muestra los hallazgos que se han realizado -El Fondo no cuenta con evaluaciones nacionales e internacionales de impacto.
Valoración Final	2.01	<p>el fondo presenta un diseño orientado a la planeación estatal y nacional y operación apegada a la normatividad; con áreas de oportunidad en diseñar una planeación y gestión orientada a resultados; un sistema de monitoreo que valora actividades, pero no el fin y propósito del Fondo</p>

FICHA TÉCNICA

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2021	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/ 10/ 2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: Oscar Hurtado Nieto	Unidad administrativa Secretaría de Finanzas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a un mejor aprovechamiento del FONE en el Estado de San Luis Potosí a partir de la evaluación de su consistencia y orientación a resultados para cada una de las aportaciones federales para el ejercicio fiscal 2021, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FONE, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno. - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. - Examinar si FONE han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo (así como en la normatividad aplicable); así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. - Identificar, analizar y valorar los instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes de los fondos y sus principales resultados. - Valorar los resultados del FONE con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado. - Contextualizar a partir de análisis cualitativo a los principales problemas y dificultades insertos en la lógica funcional del fondo, con el fin de encontrar alternativas que mejoren el diseño, la orientación y el funcionamiento de los mismos, con respecto a las particularidades de San Luis Potosí 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El presente documento integra en su estructura central la descripción general del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa. En otro apartado registra la revisión y análisis de la información identificada para el fondo, con base en los TdR. De igual forma, el documento considera los formatos de Anexos que registran la evidencia documental que da sustento a los resultados de la evaluación. Finalmente, el reporte identifica las recomendaciones y hallazgos para mejorar el diseño y operación del Fondo con respecto a las principales temáticas analíticas identificadas por la evaluación; para esto, se integra un análisis FODA y un reporte de conclusiones.	

<p>Como metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>
<p>Cuestionarios_ Entrevistas <u> X </u> Formatos_ Otros <u> X </u> Especifique: Documentos normativos del fondo</p>
<p>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Diseño orientado a la planeación estatal y nacional y operación apegada a la normatividad, sin contextualización local.</p> <p>Sistema de monitoreo de actividades, no de resultados.</p> <p>Predilección por la transparencia sobre la rendición de cuentas</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas</p> <p>El FONE en San Luis Potosí opera con una MIR que cumple con la mayor parte de las fichas técnicas de los indicadores incluyendo método de cálculo de indicadores, unidad de medida, frecuencia de medición, metas y comportamiento del indicador.</p> <p>El FONE en San Luis Potosí cuenta con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios en forma estandarizada, sistematizada y apegados a documentos normativos.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>En el FONE en San Luis Potosí se reconoce la existencia de un diagnóstico de problema que reconoce necesidades en términos de la nómina educativa y opera con una lógica programática</p> <p>El diseño actual del fondo, que considera la población potencial igual a la población atendida, implica una cobertura completa</p> <p>El FONE en San Luis Potosí cuenta con formatos de solicitud de apoyo para cubrir las necesidades del apartado de gasto operativo, así como requerimientos para el proceso de contratación.</p> <p>El FONE en San Luis Potosí cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito, mismos que presentan un avance del 100% en sus metas, sin embargo, la información que se registra en el reporte no permite valorar su avance al no contar con línea base.</p> <p>El FONE en San Luis Potosí de acuerdo con la evidencia presentada carece de un plan estratégico por parte de la unidad responsable.</p> <p>No sé no se cuenta de evidencia que permita identificar la estrategia que vincule el pago de nómina y gasto operativo con cobertura estudiantil</p> <p>El FONE en San Luis Potosí carece de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos a beneficiarios (Pago de nómina y gastos de operación)</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Si bien el FONE en San Luis Potosí justifica su intervención en forma empírica a partir de la asignación de plazas educativas, el carecer de una lógica causal de intervención-beneficio impide verificar la pertinencia de las acciones.</p> <p>Las metas de los indicadores en la MIR del FONE no están orientadas a mejorar el desempeño pues carecen de línea base y sin esta no se puede reconocer el impacto del fondo en el contexto local.7.- Carece de un proceso de rendición de cuentas y de propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p>

No se encontró evidencia de que el FONE en San Luis Potosí realice con efectividad las recomendaciones hechas en las evaluaciones externas de consistencia y resultados y de desempeño
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
El fondo presenta un diseño orientado a la planeación estatal y nacional y operación apegada a la normatividad; con áreas de oportunidad en diseñar una planeación y gestión orientada a resultados; un sistema de monitoreo que valora actividades, pero no el fin y propósito del Fondo; cumple con la normatividad en transparencia, pero con áreas de oportunidad en rendición de cuentas y en abrir espacios y mecanismos que impulsen la participación ciudadana.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instaurar un procedimiento documentado a partir de manuales de procesos para no depender tanto de una lógica programática basada en la experiencia de los operadores. 2. Analizar y definir líneas base adecuadas al contexto local ya que lo que se tiene actualmente representa indicadores de gestión más no de resultados en la calidad educativa con el impacto del FONE. 3. Elaborar un plan estratégico propio a través de la metodología basada en resultados para lograr un mayor impacto con los recursos del FONE 4. Ejecutar los Aspectos Susceptibles de Mejora
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Santos Zavala
4.2 Cargo: Profesor Investigador
4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de San Luis A.C.
4.4 Principales colaboradores: José Luis González Madrigal, Martha Betsabet Yalú Gutiérrez Mendoza, Beatriz Eugenia Ramírez Saavedra y Joel Uriel Rodríguez Leija
4.6 Teléfono (con clave lada): (444) 811 01 01 ext. 6127
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO
5.1 Nombre del Fondo evaluado: Fondo De Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades
5.2 Siglas: FAFEF
5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretaría de Finanzas
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo:
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo:
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:
Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre Sin información
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro:
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$118,800.00
6.4 Fuente de Financiamiento: recursos propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: información no disponible
7.2 Difusión en internet del formato: información no disponible

VI. ANEXOS

ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES OBJETIVOS

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

SIN EVIDENCIA

ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a incrementar la eficiencia terminal de la población que ingresa a los servicios de educación básica en las entidades federativas
Propósito	La población en edad de 6 a 15 años tiene acceso a los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y especial
Componentes	A. Servicios de educación básica otorgados por las Entidades Federativas
Actividades	Atención de la Matrícula de educación básica de centros de trabajo federalizados en la entidad federativa

ANEXO 4. INDICADORES

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel del Objeto	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoriable	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	$(\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el año } t / \text{Población de 3 a 5 años en el estado en el año } t) \times 100$	SI	SI	SI	SI	Se refiere a la matrícula atendida en edad oficial de cursar (3 a 5 años) al iniciar el ciclo escolar de preescolar, respecto a la población total en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 3 a 5 años. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	Porcentaje	Anual	No tiene	7793174	Ascendente
	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	$(\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año } t / \text{Población de 6 a 11 años en el estado en el año } t) \times 100$	SI	SI	SI	SI	Se refiere a la matrícula atendida en edad oficial de cursar (6 a 11 años) al iniciar el ciclo escolar de primaria, respecto a la población total en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 6 a 11 años. Muestra la cobertura del nivel primaria en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	Porcentaje	Anual	No tiene	9836872	Ascendente
	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	$(\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos en el estado en el año } t / \text{Población de 12 a 14 años en el estado en el año } t) \times 100$	SI	SI	SI	SI	Se refiere a la matrícula atendida en edad oficial de cursar (12 a 14 años) al iniciar el ciclo escolar de secundaria, respecto a la población total en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 12 a 14 años. Muestra la cobertura del nivel secundaria en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	Porcentaje	Anual	No tiene	8363867	Ascendente
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	$(\text{Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar } t / \text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar } t-5) \times 100$	SI	SI	SI	SI	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión.	Porcentaje	Anual	No tiene	9 683 686	Ascendente
	Eficiencia terminal en educación secundaria	$(\text{Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar } t / \text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar } t-2) \times 100$	SI	SI	SI	SI	Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace t-1 ciclos escolares, siendo t la duración del ciclo educativo en cuestión.	Porcentaje	Anual	No tiene	8 771 956	Ascendente
Componentes	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	$[(\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } t / \text{Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } t-1) - 1] \times 100$	SI	SI	SI	SI	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	Porcentaje	Anual	No tiene	-559 569	Ascendente
	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	$[(\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año } t) / \text{Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año } t-1) - 1] \times 100$	SI	SI	SI	SI	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	Porcentaje	Anual	No tiene	-332 576,000	Ascendente
	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	$[(\text{Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } t) / \text{Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año } t-1) - 1] \times 100$	SI	SI	SI	SI	Se refiere a la tasa de variación de beneficiarios atendidos en el periodo actual respecto del periodo anterior, en el nivel educativo, atendidos en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	Porcentaje	Anual	No tiene	-147 276,000	Ascendente

Actividad	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	SI	SI	SI	SI	Mide la porción de la matrícula de primaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	Porcentaje	Semestral	No tiene	7.986.318,000	Ascendente
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel preescolar en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	SI	SI	SI	SI	Mide la porción de la matrícula de preescolar que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	Porcentaje	Semestral	No tiene	7.788.748,000	Ascendente
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	SI	SI	SI	SI	Mide la porción de la matrícula de secundaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	Porcentaje	Semestral	No tiene	8.216.654,000	Ascendente

ANEXO 5. METAS

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	7793174	Porcentaje	N/E	Si	Si	Las escuelas llevan una matrícula de sus alumnos y la deserción o el cambio e integración de algunos durante el ciclo escolar	Integrar sistemas de información que permitan un acceso rápido al expediente de los alumnos
	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	9836872	Porcentaje	N/E	Si	Si	Las escuelas llevan una matrícula de sus alumnos y la deserción o el cambio e integración de algunos durante el ciclo escolar	Integrar sistemas de información que permitan un acceso rápido al expediente de los alumnos
	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	8363867	Porcentaje	N/E	Si	Si	Las escuelas llevan una matrícula de sus alumnos y la deserción o el cambio e integración de algunos durante el ciclo escolar	Integrar sistemas de información que permitan un acceso rápido al expediente de los alumnos
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	9.683.686	Porcentaje	Otras causas,usuario	Si	Si	Obtención del grado escolar	Integrar sistemas de información que permitan un acceso rápido al expediente de los alumnos
	Eficiencia terminal en educación secundaria	8.771.956	Porcentaje	Otras causas,usuario	Si	Si	Obtención del grado escolar	Integrar sistemas de información que permitan un acceso rápido al expediente de los alumnos
Componentes	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	-559.569	Porcentaje	N/E	Si	Si	Incremento y decremento de los estudiantes en una área geográfica determinada	Integrar sistemas de información que permitan un acceso rápido al expediente de los alumnos
	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	-332.576,000	Porcentaje	N/E	Si	Si	Incremento y decremento de los estudiantes en una área geográfica determinada	Integrar sistemas de información que permitan un acceso rápido al expediente de los alumnos
	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	-147.276,000	Porcentaje	N/E	Si	Si	Incremento y decremento de los estudiantes en una área geográfica determinada	Integrar sistemas de información que permitan un acceso rápido al expediente de los alumnos
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	7.986.318,000	Porcentaje	N/E	Si	Si	Población Atendida por grado	Integrar sistemas de información que permitan un acceso rápido al expediente de los alumnos
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	7.788.748,000	Porcentaje	N/E	Si	Si	Población Atendida por grado	Integrar sistemas de información que permitan un acceso rápido al expediente de los alumnos
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	8.216.654,000	Porcentaje	N/E	Si	Si	Población Atendida por grado	Integrar sistemas de información que permitan un acceso rápido al expediente de los alumnos

ANEXO 6. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nombre del fondo	Modalidad	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el fondo evaluado?	Justificación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SIN EVIDENCIA

ANEXO 7. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

N o.	Aspectos susceptibles de mejora	Activades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los últimos 3 años						Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			S e p - 1 8	M a r - 1 9	S e p - 2 0	M a r - 2 1	S e p - 2 1	M a r - 2 1		
	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E

S I N E V A L U A R

ANEXO 8. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Tipo de Evaluación	ASM	Porcentaje de avance
N/E	N/E	N/E
	N/E	N/E

SIN EVIDENCIA

ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

No.	ASM	Acciones	Resultado
N/E	N/E	N/E	N/E

N/E: No se encontró evidencia del concepto

SIN EVIDENCIA

ANEXO 10. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Tipo de población	Unidad de medida	2018	2019	2020	2021
Potencial		N/A	N/A	N/A	N/A
Objetivo		N/A	N/A	N/A	N/A
Atendida		N/A	N/A	N/A	N/A
P.A*100/P. O	%	%	%	%	%

ANEXO 11. INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Clave Estado	Nombre del Estado	Clave del Municipio	Nombre del Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Hombres	Mujeres	Infantes 0-5 años y 11 meses	Niños y niñas 6-12 años y 11 meses	Adolescentes 13-17 años y 11 meses	Jóvenes 18-29 años y 11 meses	Adultos 30-64 años y 11 meses	Adultos Mayores más de 65 años	Indígenas	No Indígenas	Personas con discapacidad
El fondo no cuenta con padrón de población atendida																	

ANEXO 12. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES

Nombre del Fondo:

Nombre del Fondo: FONE

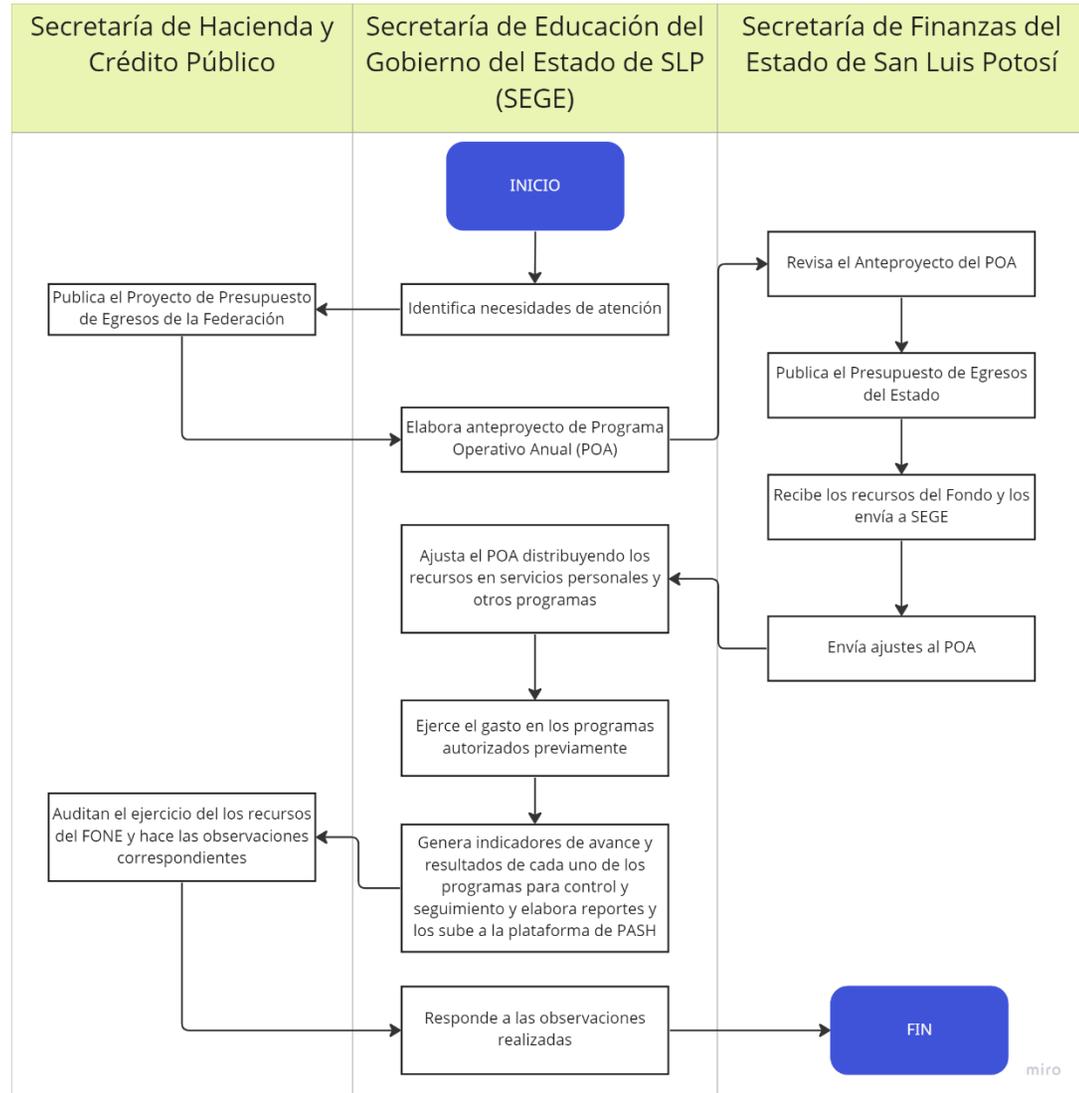
Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021



ANEXO 13. GASTOS DESGLOSADOS DEL FONDO Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN**Nombre del Fondo:** FONE**Modalidad:** Transferencia de Recursos Monetaria**Dependencia / Entidad:** Secretaría de Educación del Gobierno del Estado**Unidad Responsable:****Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados**Año de la Evaluación:** 2021

Capítulo del gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	7,148,811,692.00	1100
	1200	REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	46,722,423.77	1200
	1300	REMUNERACIONES ADICCIONALES Y ESPECIALES	2,306,273,299.23	1300
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	864,202,297.84	1400
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,863,501,310.30	1500
	1600	PREVISIONES	44,906,779.13	1600
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	26,532,829.71	1700
	Subtotal de Capítulo 1000			12,281,957,046.88
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN EMISIÓN DE SOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	27,845,561.29	2100
	2200	ALIMENTOS Y UTENCILIOS	2,500,028.91	2200
	2300	PATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	41,354	2300
	2400	MARTERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	935,588.67	2400

	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	5,684,053.44	2500
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRIVANTES Y ADITIVOS	4,334,380.61	2600
	2700	VESTRUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,361,858.20	2700
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	0,0	2800
	2900	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	435,078.93	2900
	Subtotal de Capítulo 2000			\$43,137,904.05
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	69,729,668.24	3100
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	36,113,318.50	3200
	3300	SERVICIOS PROFESIONALE, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	37,067,152.84	3300
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,812,565.54	3400
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30,217,338.57	3500
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	6,651,760.00	3600
	3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	1,753,294.51	3700
	3800	SERCICIOS OFICIALES	3,759,786.35	3800
	3900	OTRROS SERVICIOS GENERALES	7,105,845.4	3900
	Subtotal Capítulo 3000			\$194,210,729.95
4000: Transferencias ,	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		N/A
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	N/A

asignaciones y otros subsidios	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	N/A
	4400	AYUDAS SOCIALES	0	N/A
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	N/A
	4600	TRANSFERENCIA A FIDEICOMISOS MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0	N/A
	4700	TRANSFERENCIA A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	N/A
	4800	DONATIVOS	0	N/A
	4900	TRANSFERENCIAS AL ESXTERIO	0	N/A
	Subtotal Capitulo 4000			\$477,012,234.70
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	N/A
	5200	MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO	0	N/A
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	N/A
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	N/A
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	N/A
	5600	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0	N/A
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	N/A
	5800	BIENES INMUEBLES	0	N/A
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0	N/A
	Subtotal capítulo 5000			\$0
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	N/A
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0	N/A
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	N/A

9000: pública	Deuda	Subtotal Capítulo 6000		\$0	
		9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	
		9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	
		9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	
		9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	
		9500	COSTOS POR COBERTURAS	0	
		9600	APOYOS FINANCIEROS	0	
		9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0	
		Subtotal Capitulo 9000		\$	

Categoría	Clasificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos	2000	Materiales y suministros 43,137,904.05
Gastos en Operación Indirectos	1000	Servicios personales 12,281,975,046.88
Gastos en Mantenimiento	3000	Servicios generales 194,210,729.95
Gastos en Capital	N/A	N/A
Gasto Total	1000, 2000, y 3000	Servicios personales, materiales y suministros y gastos en mantenimiento 12,519,323,680.88
Gastos unitarios	N/A	N/A

ANEXO 14. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	Anual	7793174	100	N/E
	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Anual	9836872	100	N/E
	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	Anual	8363867	100	N/E
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	9,683,686	100	N/E
	Eficiencia terminal en educación secundaria	Anual	8,771,956	100	N/E
Componentes	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	Anual	-559569	210.77	N/E
	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	Anual	-332,576.000	794.21	N/E

	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	Anual	-147,276.000	649.25	N/E
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	7,986,318.000	100	N/E
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	7,788,748.000	100	N/E
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	8,216,654.000	100	N/E

ANEXO 15. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

SIN EVIDENCIA

ANEXO 16. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR

Nombre del Fondo: FONE

Modalidad: Transferencia de Recursos Monetaria

Dependencia / Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2021

Tema	Evaluación 2020	Evaluación 2021
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> -Carece de un árbol de problema con causas y efectos, así como la cuantificación del problema. -Existe un diagnóstico del problema que atiende el FONE. -Hay una contribución del FONE a metas y estrategias nacionales y estatales, también hay una alineación del Fondo al Plan Nacional y Estatal y Programa Nacional Sectorial y Estatal Sectorial, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. -Existe una definición de población potencial y objetivo del FONE. -Hay intentos de tener listas de beneficiarios, pero no un Padrón de Beneficiarios del FONE y no se recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios. -Se identifica la MIR Estatal, aunque no se integra su resumen narrativo. -No hay fichas técnicas de indicadores, pero si se reportan al SFRT y a todos los indicadores les hace falta la línea base. - 	<p>Se alinea a una MIR Federal</p> <p>Tiene una justificación teórica y empírica de su razón de ser</p> <p>Cumple con complementar programas Nacionales e Internacionales</p>
Planeación y Operación a Resultados	<ul style="list-style-type: none"> -El FONE carece de un Plan estratégico, que le permita alcanzar sus objetivos. -Utiliza informes de evaluaciones externas, aunque no hay un seguimiento y atención oportuno a los Aspectos Susceptibles de Mejora resultado de las evaluaciones. -El FONE recolecta información para monitorear su desempeño. 	<p>Elaborar un plan Estratégico bajo la metodología del marco lógico de resultado para ver los problemas bajo una óptica de causa-efecto</p>

Cobertura a Focalización	<p>-Se reconoce la sistematización de un padrón de usuarios, no hay evidencia que confirme el mecanismo de cobertura identificado para atención de su población.</p> <p>-El Fondo cuenta con mecanismo para identificar su población objetivo y refiere cual es la cobertura del Fondo. Aunque en todo este proceso existe una ambigüedad de su población a la que atiende (población objetivo).</p>	Mostrar la evidencia de su sistematización no solo el manual del programa adquirido para ella
Operación	<p>-Existe un proceso general del FONE para cumplir con los bienes y servicios. Así como para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo</p> <p>El FONE cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y cuenta con limitada información de las características socioeconómicas de los solicitantes.</p> <p>-Carece de mecanismos para verificar la recepción, registro, trámite a solicitudes de apoyo.</p> <p>-Se carece de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.</p> <p>-Se carece de una vinculación de aplicaciones informáticas y sistemas de información con que cuenta el FONE.</p> <p>-Se cuenta con mecanismos de transparencia, pero hay que fortalecer la rendición de cuentas.</p>	Cumple con dar cobertura y poner especial énfasis en la calidad de la educación
Percepción de la Población Atendida	<p>-No se entregaron documentos que muestren que el FONE cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población. Aunque los operadores del FONE compartieron en entrevista que, si existen, tendrían que formalizarse y documentarse.</p>	Tener información socioeconómica de su población Es muy importante la encuesta socioeconómica que aplican las trabajadoras sociales
Resultados	<p>-Se documento como presenta el FONE sus resultados de Fin y de Propósito, así como los resultados alcanzados.</p> <p>-El Fondo cuenta con evaluaciones de consistencia y de desempeño y muestra los hallazgos que se han realizado-</p> <p>-El Fondo no cuenta con evaluaciones nacionales e internacionales de impacto.</p>	Emiten información validada al SRFT Emiten reportes financieros conforme a los lineamientos establecidos